

COMISIONES

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

Comisión de Salud y Familias

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz

Sesión número 21, celebrada el jueves, 4 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/EMMC-000009. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Salud y Familias, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-20/OIDC-000002. Presentación del Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a derechos de la ciudadanía durante la COVID-19. Primera ola de la pandemia.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002107. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía 2020-2023, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000004. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar acerca del desarrollo de la vacunación frente al COVID-19, así como la evolución de la pandemia en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000020. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el Plan de normalización asistencial en el marco de la tercera ola de la pandemia, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000131. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el desarrollo de la vacunación frente al COVID-19, así como la evolución de la pandemia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000178. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre medidas tomadas por el Consejo de Gobierno frente a la tercera ola del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000019. Pregunta oral relativa a tratamiento con Ocrelizumab a pacientes con esclerosis múltiple progresiva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000107. Pregunta oral relativa a las actuaciones en 2020 de la Dirección General de Consumo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000108. Pregunta oral relativa a las inversiones sanitarias en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000159. Pregunta oral relativa a la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

11-21/POC-000162. Pregunta oral relativa a derechos sanitarios contenidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000176. Pregunta oral relativa a material complementario para la vacunación contra el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000177. Pregunta oral relativa a vacunación de COVID-19 a profesionales de la educación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

MOCIONES

11-20/CCM-000003. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000014, relativa a política general en materia de familias.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-21/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa al consorcio sanitario público del Aljarafe, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a los recursos móviles del Servicio de Emergencias Sanitarias 061, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la situación sanitaria de la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000089. Procedencia de la de comparecencia de un representante de la Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa (ACCU-Sevilla), a fin de informar acerca de las necesidades que presentan las personas que sufren enfermedades como la colitis ulcerosa, ostomía o Crohn, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/EMMC-000009. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Salud y Familias, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández (pág. 9).

Interviene:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-20/OIDC-000002. Presentación del Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a derechos de la ciudadanía durante la COVID-19. Primera ola de la pandemia (pág. 10).

Intervienen:

- D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del pueblo andaluz.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002107. Comparecencia del Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía 2020-2023.

Pospuesta.

11-21/APC-000004, 11-21/APC-000020, 11-21/APC-000131 y 11-21/APC-000178. Comparecencia del consejero de Salud, a fin de informar sobre las medidas tomadas por el Consejo de Gobierno frente a la tercera ola del COVID-19.

Pospuesta.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000019. Pregunta oral relativa a tratamiento con Ocrelizumab a pacientes con esclerosis múltiple progresiva.

Pospuesta.

11-21/POC-000107. Pregunta oral relativa a las actuaciones en 2020 de la Dirección General de Consumo.

Pospuesta.

11-21/POC-000108. Pregunta oral relativa a las inversiones sanitarias en la provincia de Málaga.

Pospuesta.

11-21/POC-000159. Pregunta oral relativa a la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Pospuesta.

11-21/POC-000162. Pregunta oral relativa a derechos sanitarios contenidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Pospuesta.

11-21/POC-000176. Pregunta oral relativa a material complementario para la vacunación contra el COVID-19.

Pospuesta.

11-21/POC-000177. Pregunta oral relativa a vacunación de COVID-19 a profesionales de la educación.

Pospuesta.

MOCIONES

11-20/CCM-000003. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000014, relativa a política general en materia de familias (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado el cumplimiento de la Moción por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a los recursos móviles del Servicio de Emergencias Sanitarias 061 (pág. 33).

Intervienen:

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

11-21/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa al consorcio sanitario público del Aljarafe (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la situación sanitaria de la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000089. Procedencia de la de comparecencia de un representante de la Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa (ACCU-Sevilla), a fin de informar acerca de las necesidades que presentan las personas que sufren enfermedades como la colitis ulcerosa, ostomía o Crohn (pág. 66).

Interviene:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintidós minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Si les parece a ustedes bien, comenzamos con esta Comisión de Salud y Familias.

Me alegro de verlos a todos sanos. Como saben ustedes, en esta comisión, el consejero de Salud y Familias, don Jesús Aguirre, ha presentado una petición de presencia, de actuar telemáticamente, debido a que está enfermo. Saben que, bueno, los letrados del Parlamento han estipulado que no es posible esa comparecencia telemática. Y, por tanto, vamos a desarrollar el orden del día, como viene estipulado. Simplemente que no tendrán lugar las iniciativas o los puntos que tengan que ver con las comparecencias y con las preguntas al señor consejero.

Desde esta comisión, por supuesto, desearle que se recupere cuanto antes.

JSCA 11 330

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

11-20/EMMC-000009. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Salud y Familias, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Y, sin más, comenzamos el orden del día.

El primer punto, elección de miembros de la Mesa de las comisiones. Como saben ustedes, la Vicepresidencia de esta Mesa está vacante. Y le corresponde al Grupo Adelante Andalucía hacer propuesta para ocuparla.

Señora Nieto, como portavoz del grupo, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenos días. Nuestra propuesta para ocupar esa vacante de la Vicepresidencia de la mesa es que se incorpore mi compañero Ismael Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muy bien. Pues a esa propuesta...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, hay que votarla.

Bueno, si no hay ...

[Intervención no registrada.]

Ya, ya. Si les parece..., perdón. Si están de acuerdo, y no hay nada que decir por parte de los grupos y no hay otro candidato presentado, entiendo que, por asentimiento, es elegido el señor portavoz de Adelante Andalucía.

Su nombre..., Ismael Sánchez, pues queda usted elegido como miembro de esta Mesa, y le ruego que se incorpore a la misma.

Bienvenido, enhorabuena.

Estamos un poco ruidosos hoy, ¿no? A ver si pudiéramos centrarnos un poco en la comisión.

¿Ya, podemos continuar? Vale.



11-20/OIDC-000002. Presentación del Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a derechos de la ciudadanía durante la COVID-19. Primera ola de la pandemia

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto dos del orden del día, el Informe Especial del Defensor del Pueblo.

Puede pasar, ¿pueden ir a por él?

Mientras que entra el compareciente, recordarles que habíamos acordado en Mesa que la comparecencia durase en torno a los doce minutos; que tiene cada grupo unos cinco minutos de intervención y tres para cerrar, el señor defensor del pueblo.

Bienvenido.

Estaba recordándoles a los señores diputados que, por acuerdo de Mesa, las intervenciones rondaban los siguientes tiempos: su intervención, en torno a los doce minutos; la respuesta por parte de los grupos, cinco minutos. Y para cerrar, usted tenía tres minutos.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

-Buenos días.

Intervengo ante esta Comisión de Salud y Familias para la presentación del informe extraordinario *Derechos de la ciudadanía durante la COVID-19. Primera ola de la pandemia*, elaborado por el Defensor del Pueblo Andaluz.

Quiero dedicar mis primeras palabras a las víctimas y a sus familiares, así como mandar un mensaje de aliento a todas las personas que combaten a diario este virus. Para ellos, sirva también esta aportación del Defensor del Pueblo Andaluz en forma de informe, con el que pretendemos contribuir a un reforzamiento de lo que la ciudadanía está considerando imprescindible para luchar contra la pandemia, con el objetivo de paliar las consecuencias, en forma de pobreza y desigualdad, que está ejerciendo sobre nuestra convivencia y está empeorando estos dos factores.

Señorías, asimismo confío en que la aportación que realizamos con este informe les sea de utilidad —que es lo que pretendo— para el desempeño de su actividad. Me baso, simplemente, en todos los datos estadísticos de las quejas que nos ha presentado la ciudadanía, como radiografía parcial, en lo que tenía problemas de ejecución y de cumplimiento.

¿En qué consiste el estudio? Pues hemos analizado el impacto de la COVID en Andalucía en el primer semestre —14 de marzo-1 de octubre, 2020—, desde una perspectiva clara, que es la mía, como garante de los derechos de la ciudadanía. El 14 de marzo, cuando comenzó el confinamiento decretado por el Gobierno de España, entendimos que esa declaración no interrumpía la actividad de los defensores. Desde el primer momento, adaptamos nuestro servicio enteramente, toda la plantilla, a la función que tenemos encomendada, que es la guardia indispensable para guiar la atención ciudadana ante el cierre de las puertas y el resto de los empleados públicos..., todos los trabajadores pasaron a prestar el servicio en la modalidad de tele-

XI LEGISLATURA

Núm. 330

trabajo, al tiempo que tomamos la decisión de un reforzamiento de la acción telefónica de los servicios mínimos y de todo lo que preguntaban los ciudadanos. Una planificación improvisada, porque nuestro servicio informático, a Dios gracias, estaban preparados y pudimos hacer frente a esta eventualidad.

En el mes de junio, comparecía ante la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía, que celebrasteis a causa de la pandemia, celebrada en este Parlamento. Me comprometí entonces a presentar un informe exhaustivo sobre la primera parte —que ya vendrá el resto— en esta comunidad autónoma desde la perspectiva de la garantía de los derechos. El informe se presentó ante la presidenta del Parlamento el pasado 26 de noviembre.

Hemos elaborado un vídeo de presentación que me gustaría vieran si no lo conocen. Podemos pasar el vídeo. ¿Lo conoce?

[Proyección de un vídeo.]

Un segundo punto se refiere al contenido de este informe. ¿Qué nos ha demostrado, qué nos ha enseñado la ciudadanía? Este informe extraordinario está fundamentado en más de 5.000 expedientes, solo relacionados con la COVID y gestionado durante ese periodo que he marcado. Fueron 1.602 quejas; 3.474 consultas, muchas de ellas con respuestas escritas.

Al mismo tiempo, es importante que hicimos una veintena de quejas de oficio de una investigación más profunda sobre lo principal que nos estaba demandando la COVID-19. Destacaría la protección de las personas mayores en las residencias; los servicios esenciales, como tutela judicial, y qué medidas tenía el cumplimiento de las mismas; la reducción de los suministros básicos —energía y agua—, con especial atención a lo que estaban viviendo en los asentamientos de Huelva y Almería; las medidas adoptadas para la protección de la salud del personal sanitario —los EPI, etcétera—; los niños y niñas escolarizados y sus familias, especialmente los necesitados de..., beneficiarios de los programas de garantía alimentaria; los menores con alteraciones conductuales, cuando salían —los autistas, etcétera—, que tuvimos que protegerlos, y la gestión de la renta mínima, en relación con el ingreso mínimo vital, para procurar condiciones de vida dignas para colectivos vulnerables. Esto son quejas de oficio muy relevantes, que explican mucho donde pusimos el foco.

Un dato solamente, reseñable, que les aporto: ocho de cada diez personas que nos solicitaron ayuda por COVID-19 vinieron por primera vez a la defensoría. Es decir, teníamos lo habitual de todos los años, y ocho de cada diez, entraron nuevos con los problemas; no habían acudido a nosotros anteriormente en su relación con las Administraciones públicas.

En tercer lugar, ¿cuáles fueron los principales problemas de los andaluces y andaluzas en esta primera fase? Los resumo en tres bloques. En el primero, la desprotección y desamparo que les causó esto que yo voy a llamar ahora del cierre total por parte de la Administración. Se trata de personas desesperadas, que no son atendidas por teléfono, no reciben respuesta a los correos electrónicos enviados, tienen necesidad de una atención de carácter vital para ellas o sus familias, y entonces suplimos eso. Desde el Defensor del Pueblo Andaluz hemos dado amparo y asesoramiento, traducimos todos los decretos estatales y autonómicos, facilitando información de los ERTE, de cómo se pedía todo, porque era imposible que pudieran entender, por lo que hablaré después de la brecha digital y de farragosidad de las normas. En definitiva, hemos llevado a cabo una coordinación en la información sobre recursos públicos disponibles respecto a activar sin demora la repuesta de las administraciones públicas.

El segundo bloque, atendimos a colectivos que ya estaban en una situación de vulnerabilidad. El coronavirus ha supuesto un espejo que nos ha vuelto a mostrar la cara más fea de la desigualdad. Ha ilustrado con muertos e incidencias por contagio que la desigualdad, la precariedad y la pobreza matan. Son los casos de familias que viven en el umbral de la pobreza o se mantienen en la economía informal, en la calle, a las que situaciones como las del confinamiento han agravado la situación. Pedagógicamente, creo que es muy fácil de entender el machaque diario de cien o ciento veinte consultas diarias a los equipos, que se resumen machaconamente en cuatro frases, que decíamos en el vídeo. Hemos escuchado hasta la saciedad, de tal manera que nos produjo un cierto dolor, saber que la gente reducía todo a cuatro ideas: no sé dónde ir; segunda, nadie me escucha; tercero, todo está cerrado o bloqueado; y yo y mis niños no sabemos si comeremos hoy. Creo que es suficiente.

Un tercer bloque del contenido, las residencias de mayores, ahí hay un dolor que no debo insistir, por el poco tiempo que tengo. Debemos tomar nota que la mitad de las muertes en España, están entre, digamos, sesenta mil..., sesenta y cuarenta, veinticinco mil son de residencias de mayores, esos datos sí lo hemos constatado. Ahí es donde se ha concentrado el dolor, el miedo, las muertes de personas en soledad, la falta de profesionales preparados, la ausencia de políticas de envejecimiento activo, de los cuidados, que hagan contables estos lugares, que no son negocios y que son concebidos como meros aparcamientos de personas mayores. Pasan los meses y yo no veo que se esté haciendo en este país —a nivel, lo hemos constatado otros defensores de España— algo para ir cambiando ya esa estructura y este modelo de atención caduco e injusto con las personas que a lo largo de su vida han contribuido al desarrollo de nuestra sociedad. Conocen que en el diseño de este modelo pueden contar con esta colaboración nuestra, porque estamos empeñados en ello, y hemos organizado el pasado diciembre ya una primera reunión y hemos debatido la situación de estas residencias con todos los componentes, fuera de las residencias, para no infringir yo el acercamiento a ellas, en Almería, y hemos visto qué mirada positiva de las residencias podemos ir cambiando, porque esto es urgente.

Por su parte, las quejas más abundantes se estructuran en torno a dos niveles de organización funcional de la sanidad, la atención primaria y la atención especializada. Destacaría además la situación de los servicios de urgencia extrahospitalaria y las necesidades específicas, en esta crisis sanitaria, para la protección de las personas que sufren problemas de salud mental.

En cuanto a la atención primaria, hemos abierto queja de oficio, y nos denunciaban la inaccesibilidad e inoperatividad. Los profesionales nos advertían del desgaste y saturación. Por ello, la institución inició un..., para conocer los criterios de reorganización y mejora desde las perspectivas de estos derechos. En esta tercera ola ya estamos analizando la respuesta de la Administración para extraer y profundizar en las conclusiones.

La COVID se ha cargado, digamos, lo que hacía la atención primaria en la detección de los casos. En un primer momento, los requerimientos se traducían en la ausencia de realización de test, falta de repetición del mismo. En los meses posteriores al cese del estado de alarma, el incremento fue en la realización de nuevas pruebas, y se centraron en el déficit de atención telefónica, centros de salud, veinte o treinta días, llamaba por teléfono el médico, facturas y recetas, en los teléfonos oficiales de información. La forma de proceder ante la sospecha de rastreadores, que no sabían si tenían que confinarse o no, y la comunicación de los resultados de las pruebas PCR tras su realización.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

En cuanto a la atención especializada, ha sido el nivel más afectado por el caos de alarma, en cuanto a la suspensión de los plazos de garantía de respuesta de conformidad para que se adopten medidas preventivas de salud pública. Esta institución ha mostrado su preocupación por hacer visible la importancia de las listas de espera, que se han incrementado ante las nuevas olas. La atención primaria ha dejado paso a la COVID, ha perdido esa situación, y, con la crisis de las urgencias extrahospitalarias, digamos, el resultado ha sido, en ese sentido, el desconcierto de la gente cuando tenía alguna necesidad en temas de salud.

El sistema de urgencias, hemos mantenido una atención..., una investigación sobre la atención extrahospitalaria urgente, de los servicios de urgencia de atención primaria, debido a la falta de otro tipo de centros sanitarios a los que acudir para demandar esta modalidad. Y qué no diríamos de este tipo de servicios en el medio rural, donde tienen más limitados los recursos. Y hemos tenido también un incremento o agravación de episodios. Y, en ese sentido, hoy que celebramos el día del cáncer, cuántas pruebas y tratamientos han sido postergados por la necesidad de las urgencias en atender la crisis sanitaria.

En salud mental, hemos recibido quejas de familiares o vecinos, que han acudido a nosotros, donde se ha agravado lo que ya decimos en los informes, de la falta de recursos y de medios y de residencias.

Esta crisis..., les aporto a modo de resumen unas ramificaciones de esta pandemia. Por falta de tiempo para explicar un informe de quinientos, de quinientos folios, en ese sentido, que lo tenéis, además, todos ustedes, que lo entregamos aquí en PDF, y en USB, un pendrive, y al mismo tiempo en la página web de la institución, sabemos que tiene ramificaciones, como un pulpo, en otras..., en otras situaciones. Solamente, destacamos el tema de educación, el modelo presencial y telemático de la atención educativa, no acompasada por unas pautas o instrucciones detalladas y claras, esa fue... Esa ausencia que se hizo, digamos, empezando el curso, provocó mucho desconcierto. Aunque esta Defensoría ha defendido siempre el modelo presencial, porque en los barrios, en las familias y en la gente no preparada, desde la familia, se perdía a esos niños, se perdían prácticamente los trimestres educativos. Y la brecha digital, que interfirió y hoy están interfiriendo en los temas de exámenes de las universidades. Este riesgo..., esta brecha digital entre el propio alumnado, ha venido preocupando cada vez más tiempo, en los efectos negativos que está provocando.

También, el pulpo del COVID-19 llega a la protección social, y en ese sentido resumo el trabajo que hicimos con la Consejería de Política Social, entre la actualización del ingreso mínimo vital y qué papel complementario subordinado tenía la renta mínima. La gente no sabía si nombrar una u otra, era preceptivo hacerlo, el ingreso mínimo vital, que respondía a niveles de renta del año 2018, y eso provocaba que la renta mínima se quedaba ahí, en un terreno de nadie. Y, por lo tanto, también eso fue un motivo de aclaración y trabajamos con la consejería para aclarar y decirle a la gente que tienen que pedir las dos, que una cubre lo que no cubre otra, etcétera.

Y en vivienda, exactamente, hubo disminución de procedimientos de desahucios, evidentemente, pero la quimera de las personas y familias que no tienen un hogar, o no tienen..., o tienen infravivienda y asentamientos, ha sido adoptar medidas de prevención para evitar el contagio del coronavirus.

¿Qué tareas hace falta, entonces, desarrollar? Pues miren, yo he puesto 13 retos. Son 13 enseñanzas, cada una, como un decálogo. Yo creo que este decálogo son las cuestiones vitales, importantes, que creo que ahora es la tarea a desarrollar. Teniendo en cuenta esta demanda, ¿la hoja de ruta cuál sería? Los 13 retos no son una foto fija, son una guía y son los puntos fuertes para dar respuesta a las necesidades más ur-

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

gentes y perentorias que nos trasladan. ¿En qué consiste este decálogo? Fortalecer el sistema público de salud, crear un sistema de atención a las personas mayores, reforzar los servicios sociales como pilar fundamental del estado del bienestar, la mejora de la administración electrónica, alfabetización digital y garantía de acceso universal a los servicios de la sociedad de la información.

La brecha digital amenaza con convertirse en una nueva forma de exclusión. Son lo que llamamos nosotros «los nuevos excluidos». Lo estamos viendo a diario; esta tiene una importancia que la vemos manifiesta, tenemos que hacerle todo al ciudadano, porque no llegan. Las plazas, las oposiciones, toda la forma electrónica, los fallos que tienen convierten los derechos en nada.

Quinto mandamiento, yo que vengo de ahí. Adoptar el ejercicio del derecho a la educación a las necesidades de la sociedad digital. Se habla que si presencial, telemático, que si copian, que si no se copian. Este es un tema que viene para quedarse.

Creación de empleo de calidad: hay que fortalecer la contratación y acabar con la precariedad. Enfermeros de seis meses que se tienen que ir. Y por lo tanto, ya después no pueden volver. Y faltan sanitarios.

Combatir el fenómeno de la pobreza infantil y las situaciones de mejora para la infancia y la adolescencia. Octavo: avanzar hacia la igualdad real, porque la igualdad crece, crece. Y por lo tanto, digamos, lo empeora. Lo que ya era el pagano de todas las crisis.

Garantizar el derecho y ayuda a la vivienda como lugar preferente.

Luchar contra el cambio climático, y la sostenibilidad para evitar otra que venga.

Reconocer y garantizar el derecho de acceso a los servicios de interés general, suministros básicos de luz, agua y calefacción. Ahora estamos totalmente desbordados con todos los barrios, con los cortes de luz, con las plantaciones, etcétera. Cuando hace falta una coordinación de todo.: ayuntamiento, servicios sociales, bonos sociales, Endesa, policía, jueces que permiten la estrada en domicilio. O se hace así o esto será *in crescendo*. A mí me llega, barriadas que dice: «venga usted aquí».

Mediación: estamos tratando de forma de resolución de conflictos, que están ahí, [...] ahora con ira. Y estamos consiguiendo la [...], la solución de conflictos. Y, sobre todo, tener una administración humana, humanizada, con un servicio de información. En las residencias ha pasado. No tengo información. Y la otra... Y cuando me llegó, me llego ya que estaba muerto.

Termino, señorías. Perdonad que vaya como un tren, porque es que en 15 minutos es imposible hacer todo esto.

Señorías, en resumen, la ciudadanía nos está repitiendo machaconamente las cuatro preguntas primeras, a las que hay que darle respuesta.

El no sé dónde ir. Necesitamos que la Administración facilite mecanismos de información y de asesoramiento que dirija a la ciudadanía hacia dónde debe obtener los recursos y alivie el dolor que produce la falta de orientación y la confusión. «Nadie me escucha»

La ciudadanía percibe una Administración saturada, desbordada, que no responde en tiempo y forma, que no cuenta con recursos económicos y con personal para dotar los propios derechos y servicios que previamente aprueba. Y que somete a la ciudadanía, en muchos casos, a una fiscalización y a un sinfín de controles para reconocerle cualquier derecho o servicio, empleando más tiempo y recursos en impedir su acceso que en facilitarlo. Todo está cerrado, desbordado. Y eso hace un desconcierto. Hay mucho dolor, miedo y

muchas situaciones que muchas se derivan a temas de salud mental. Y el «yo, ay mis niños, no sé qué comeré hoy» se expresa solo.

Esta tremenda —para terminar— vulnerabilidad que seguimos escuchando a diario, tiene que encontrar respuestas. Ahí tenemos que centrar el objetivo y trabajar juntos, todos en alianza, coordinación, coordinación y coordinación, con la implicación de todos. Todos a distinta gravedad somos responsables, y tenemos que salir todos juntos, y no dejar a la cola los de siempre y los nuevos que han acudido a nosotros. No estamos en el momento de los reproches. Tiempo habrá.

Gracias por su atención, y me pongo a disposición de las preguntas que tengan a bien.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Maeztu, por la presentación de este informe, a usted, y por el trabajo realizado por todo el equipo. Vamos a empezar por las intervenciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor representación.

Empieza el grupo Adelante Andalucía. Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor defensor del pueblo.

Muchas gracias por el informe tan detallado que nos ha traído hoy aquí. Es muy complicado en cinco minutos poder hacer una intervención de un informe que tiene 500 páginas, pero vamos a intentarlo.

Si tuviéramos que poner un titular a su informe, desde mi grupo parlamentario propondríamos que aumentan las desigualdades en Andalucía. Y la pregunta es: ¿qué está haciendo el gobierno de la Junta para combatir estas desigualdades? Y, ¿qué estamos haciendo en esta casa, en el Parlamento de Andalucía, todos y todas los que estamos aquí, para dar respuesta a los 13 retos que usted nos plantea y para dar respuesta a las cuatro cuestiones que plantea la ciudadanía, que está recurriendo a la Defensoría del pueblo andaluz para transmitirle sus inquietudes?

Seis apuntes concretos, señor Maeztu. En el tema de la educación, nos preocupa mucho la brecha digital, que ya existía antes de la pandemia, pero que, obviamente, se ha agrandado en esta situación de crisis sanitaria y que coloca en una situación de desventaja a las familias más vulnerables frente a otras. Y a esto hay que añadir que el menor nivel educativo y competencias digitales de las familias de estos alumnos limita mucho las posibilidades de poder llegar a superar esa brecha, si no es con el compromiso, si no es con el apoyo de las instituciones.

También, nosotros valoramos que el salto a la enseñanza a distancia fue muy precipitado, y se realizó de forma muy improvisada. Los alumnos... También tenemos que dedicar un poco de tiempo a analizar a reflexionar sobre los alumnos con necesidades educativas especiales, que poco se habla de ellos, y que están mucho más expuestos a esta vulnerabilidad y a mucha más desigualdad que el resto. La digitalización de la enseñanza tiene que ser una realidad, pero para eso nos hacen falta instrumentos, y obviamente no todas las familias, en este momento de crisis económica, pueden acceder a ella.

Otro apunte que le queríamos trasladar es el tema de la vivienda, los cierres de actividad y la pérdida de empleo ha aumentado significativamente los problemas de vivienda en nuestra comunidad, que ya vivían anterior a la pandemia muchas familias en nuestra tierra. Se han multiplicado los problemas en este ámbito, desde personas que han pasado el confinamiento en la calle, a quienes han tenido que hacerlo en infravivienda, o lo que denominamos popularmente como «pisos patera» o «pisos cárceles». Se han sufrido importantes retrasos en las ayudas al alquiler motivados por la paralización o el colapso de las administraciones. Sé que usted inició una queja de oficio para reclamar una ayuda urgente de ayudas al alquiler, pero no se publicó hasta el uno de julio. El gobierno actuó con muchísimo retraso en este requerimiento que usted hizo.

Sobre pobreza infantil y situaciones de riesgo para la infancia y adolescencia, los datos que nos aporta el informe son demoledores, son demoledores. El 40,8% de personas menores de 18 años, en Andalucía, pueden estar en riesgo de pobreza o exclusión social. Esta cifra, señorías, supera en 10 puntos la media nacional. Tendríamos que hacérnoslo mirar. Seguimos estando en el último tercio de la tabla, junto a las comunidades autónomas con peores cifras. Un 5,9% de menores de 18 años en Andalucía están en situación de carencia material severa.

Hay un informe de *Save the Children*, que yo creo que todas sus señorías conocen, porque hemos hablado mucho de él en este Parlamento, que viene a corroborar estas cifras que el informe del Defensor del Pueblo nos trae. Y en definitiva, lo que nos vienen a decir es que los menores, los niños y las niñas de nuestra comunidad están en un cierto riesgo, peligro de vivir en unas condiciones de pobreza o de pobreza extrema. Nos preocupa también, señor consejero, que en la Junta de Andalucía no se hayan habilitado los mecanismos necesarios para hacer compatible la renta mínima de inserción social con el ingreso mínimo vital. Dos derechos subjetivos que en nuestra comunidad no son, a día de hoy, compatibles. Y es algo muy sencillo. Se trata simplemente de realizar un cambio normativo.

Y también nos preocupa que no se estén garantizando los servicios básicos: agua, luz, vivienda. A nadie que no pueda pagar el agua se le tiene que cortar, a nadie que no pueda pagar la luz se le debe de cortar, a nadie que no pueda pagar su vivienda se la debe de desahuciar. Y más en Andalucía, que es que el agua es un derecho humano, y así lo aprobamos en una ley en esta comunidad.

Y termino, señora presidenta, hablando y reflexionando sobre el paro. Esta pandemia, una de las consecuencias que ha traído son unas tasas indecentes de desempleo, y esto tiene un especial impacto en la pobreza, que especialmente terminará afectando a los niños y a las niñas. La tasa de paro está principalmente afectando a trabajadores de 25..., entre 25 y 45 años; es decir, entre quienes tienen una mayor probabilidad de tener hijos menores a su cargo. Y esto es muy preocupante y necesitamos realizar políticas activas que vengan a paliar esta situación.

Muchísimas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez, por intentar también ajustarse todos al tiempo. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el Grupo Vox, y su portavoz, el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno día a todos los comparecientes. Buenos días, señor defensor del pueblo, señor Maeztu.

Simplemente, darle las gracias por el trabajo realizado, el informe tan exhaustivo. Ha puesto usted en papel —o en formato digital, hoy en día— todo lo que está en la calle, lo que todos, de alguna manera, sabemos, y con lo que a diario convivimos. Y tomamos nota de ello y aquí estamos para trabajar, para intentar corregir todas estas deficiencias.

Nada más. Muchas gracias por su tiempo.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra ahora el señor Pozuelo, portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor POZUELO CEREZO

-Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, querido Jesús.

Si me permiten, señorías, en primer lugar, en esta Comisión de Salud, desearle a nuestro consejero, don Jesús Aguirre, una pronta recuperación, ya que esta mañana no puede estar con nosotros aquí, lo echamos de menos y esperemos que no sea nada y pronto pueda estar con nosotros aquí.

A la vez, darle las gracias al defensor del pueblo y a todo su equipo por su trabajo y su esfuerzo, como no puede ser de otra forma. Yo, cuando leí el informe, tenía una sensación y ahora, después de escucharle, tengo otra. Y no sé por qué hay cosas que tengo la sensación de que no son las más adecuadas, a la hora... Y es una apreciación totalmente personal, mía.

Esto ha sido muy difícil este año, Jesús, y usted lo sabe mejor que nadie. Yo entiendo que, a toro pasado, cuando uno analiza los datos, todas las quejas que han estado llegando a su departamento, se vislumbran unas situaciones concretas que se han producido en Andalucía que..., que, bueno, que son la verdad que alarmantes, muy preocupantes, que nos obligan a todos —sobre todo, a nosotros, al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo— a poner encima de la mesa todos los esfuerzos y todas las herramientas que nosotros tengamos para tratar de combatirlas. Pero yo no quiero caer en el mensaje, ni catastrofista ni que todo haya sido tan mal. Y me explico, y sé que tengo muy poco tiempo, pero voy a intentar concretar en tres o cuatro cuestiones.

El año pasado..., hace unos días, me saltaba en el móvil el recuerdo de que hacía un año que habíamos registrado nuestra primera petición de comparecencia del consejero aquí para preguntar por el coronavirus. Hoy te pasan por la cabeza miles de imágenes de lo que nosotros hemos vivido a lo largo de todo este año en este Parlamento —de todo, dentro y fuera; cada uno en su ámbito—, miles de imágenes. Ustedes se comprometieron, en esa comisión de reconstrucción, que nosotros en verano, en vez de estar de vacaciones, en

esta casa estábamos intentando buscar soluciones a los problemas que tenía Andalucía, hacer un análisis de esta primera ola, del efecto devastador que había tenido en muchos sectores, como usted muy bien explica ahora en su informe. Y estamos en la tercera; no somos capaces de levantarnos, cuando nos vuelve a golpear una nueva ola, cada vez más virulenta y más difícil de gestionar, ¿no? Por eso, yo entiendo la desesperación emocional de la gente en ese primer momento. Pero todos..., o sea, yo entiendo que, cuando una comunidad autónoma como la nuestra, parte de una situación de muchísima desventaja con respecto al resto —porque, cuando arrancó la legislatura, estábamos en los índices de pobreza, de abandono escolar, de pobreza infantil, en los peores de este país—, es normal que, cuando se rompen absolutamente todas las costuras del sistema, como ha pasado con este tsunami llamado coronavirus, pues se tensiona muchísimo más, y lo sufren muchísimo más aquellas comunidades autónomas que en peor situación estaban. Pero yo creo que si Andalucía ha demostrado algo a lo largo de todo este año, es su capacidad para liderar esa respuesta ante una situación tan difícil como la que nosotros hemos vivido. Y, desde la Junta Andalucía, yo creo que se han hecho esfuerzos imposibles de predecir hace un año. Acabamos de aprobar un presupuesto, hace unos días, en los que el 56% del gasto tiene que ver con la salud, con la educación y con los servicios sociales, porque detrás hay una Administración humana, no puedo..., que se diga aquí que es que la Administración no es humana. La Administración ha sufrido esto, igual que la sociedad, desde su sitio, de no poder dar muchas respuestas en muchísimos momentos, ¿no? Y me encantaría poder echar dos horas de debate con tranquilidad, para poder entrar en más detalles, que no tengo tiempo para ello. Pero, a modo de ejemplo, no estoy de acuerdo en que ahora el quid sea demonizar a las residencias de mayores. Es verdad que ha habido muchas muertes dentro de las residencias de mayores, porque este maldito virus, donde más ataca y donde más mortífero es, es con las personas mayores. Los índices de muerte en todo el mundo, donde más afecta es a las personas mayores. Pero venimos de una Andalucía en la que las personas mayores morían solas en sus casas. El modelo de protección a las personas mayores, a través de residencias con concierto público-privado ha dado mucha vida, ha dado mucha calidad de vida a muchas personas mayores que estaban viviendo solos. Pero esta pandemia ha hecho que un modelo que estaba diseñado desde un punto de vista social, sociosanitario, tenga que dar respuesta solo y exclusivamente desde el punto de vista sanitario. Y para eso no estaban preparados porque el sistema no estaba preparado para eso; ese modelo estaba para otro. Esto nos ha enseñado que habrá que modificar la normativa que hay en cuanto a residencias. Pero esto lo hemos visto ahora; hasta ahora, ese modelo había funcionado de una forma muy eficiente. Y no quito yo, por supuesto, ningún tipo de responsabilidad a muchos centros que han actuado de una forma irresponsable; en absoluto. O sea, ahí tiene que estar la Administración para, con firmeza, hacer las auditorías que correspondan, y aquellas personas que hayan tenido una actitud negligente, un comportamiento negligente, que han costado vidas humanas, pues que paquen por ello, ¿no?

Pero, en su conjunto, no me gustaría demonizar a todo ese sector, porque detrás de ese sector hay muchos profesionales, mucho empleo, que se han dejado su vida, que se han encerrado solos con los mayores en sus residencias, haciendo su confinamiento con ellos, para ayudarlos. Y entonces, entiendo que, al generalizar, podemos pecar de culpar a gente que no tiene culpa en lo que ha sucedido en todo esto, que, como les decía al principio, ha sido algo muy difícil de gestionar para todos. Que yo creo que Andalucía, dentro de todas las dificultades, ha estado dando una respuesta acorde. Y que su análisis, el nuestro, el

de los Gobiernos autonómicos, locales o nacionales, nos sirvan para..., estamos en una tercera ola, predecir lo que puede venir en el futuro, para mejorar todos los servicios públicos, que yo creo que es lo que nos compete a todos.

Muchas gracias. Y disculpe, presidenta, si me he excedido un poco en el tiempo.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo. Se están excediendo todos, pero yo creo que el tema lo merece, o sea, que no... Siempre y cuando estemos en ese intervalo. Muchas gracias.

Tiene la palabra la representante..., la portavoz del Grupo Popular, la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

-Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos, de manera especial a nuestro defensor del pueblo, a don Jesús Maeztu.

Mis primeras palabras hoy, como recuerdo al Día contra el Cáncer. Creo que en esta Comisión de Salud tenemos que tener siempre presente las grandes luchas que tenemos que tener, y la lucha contra el cáncer es una de ellas, incluso en estos momentos de pandemia en los que vivimos, o, si cabe, más en los momentos de pandemia en los que vivimos.

Querría, de corazón, sinceramente, darle las gracias a usted, a todo su equipo, que durante este tiempo han trabajado en unas condiciones lógicamente difíciles pero que, además, en el plano humano somos todos conscientes de que la sensibilidad en estos momentos nos ha sobrecargado a todos y nos ha llevado a vivir momentos dificilísimos.

Usted mismo ha puesto de relieve que en Andalucía hay una situación..., había antes del coronavirus una situación ya muy difícil, con un índice de pobreza muy por encima o algo por encima que el de la media nacional, ya había unos problemas estructurales en los sistemas y en los servicios públicos de muchos años hacia atrás, y que el coronavirus, en este momento, ha venido a complicar aún más esa situación de vulnerabilidad. Pero, además, a crear nuevos nichos de vulnerabilidad.

Perdone que le diga que esto lo único que nos hace es coger fuerzas, o lo único que nos debe hacer a los que estamos aquí es coger fuerzas para trabajar de la forma más honesta y mejor para dar respuesta a los problemas que había antes del coronavirus y a los nuevos problemas que se originan a causa del coronavirus. No nos debe, en ningún caso, achantar esta realidad, sino demostrar toda nuestra inteligencia y capacidad para sacar adelante los presupuestos, las políticas y los recursos suficientes para hacer frente.

Y quiero decirle que desde mi grupo nos sentimos tranquilos en el punto en el que estamos dando todo lo que podemos. Quiero decir, nosotros no hemos parado un ningún momento, somos conscientes de la realidad, la realidad que llama a su puerta, llama también a la nuestra, la vemos, la vivimos, la conocemos y trabajamos incansablemente para poner soluciones. Evidentemente, siempre insuficientes porque, por desgracia, usted sabe que los recursos son finitos. Ojalá no se dieran estas circunstancias, pero ojalá las palabras que usted ha dicho de coordinación e implicación de todos fueran verdad. Ojalá los ataques no fueran la tó-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

nica, y ojalá fuéramos capaces todos, en algún momento, de poner por encima de nuestros intereses los intereses de los que de verdad lo necesitan.

Esto es una reflexión, porque creo que al hilo del informe que usted y el equipo que usted han preparado y presentan, merece también esta reflexión nuestra, quizá incluso al margen de nuestras propias consignas partidistas, porque los que estamos aquí es porque nos han elegido los ciudadanos para mejorar sus problemas, sin duda.

Dicho eso, yo quiero recalcar e insistir en que ante esta situación tan complicada, y lo decía muy acertadamente en sus palabras el portavoz de Ciudadanos, Andalucía partía de una situación de desventaja. Los problemas estructurales, sobre todo para los más vulnerables en Andalucía antes del COVID, desde luego, ya nos colocaban, insisto, en esa situación. Y de manera especial, y estamos en la Comisión de Salud y Familias del Parlamento de Andalucía, en materia de sanidad, en materia de salud pública, donde había una carencia en la inversión, en nuestro sistema público de salud, donde el déficit de profesionales sanitarios era alarmante previo al COVID, donde la falta de profesionales y sus condiciones laborales y profesionales... Usted ha hecho referencia aquí a la eventualidad del contrato de las enfermeras. Nosotros hemos visto, cuando llegamos a este Gobierno, contratos de un día, en periodo, antes de que gobernara el Partido Popular. Condiciones retributivas en las que nuestros sanitarios andaluces cobraban menos que el resto de los sanitarios de España. En fin, realidades muy complicadas en materia de salud. Una atención primaria colapsada, con una falta de profesionales, especialmente médicos de familia y pediatría, que ha hecho que el Gobierno de Andalucía tenga que ponerse las pilas —perdone la expresión— en este tiempo, antes y durante el COVID. ¿Cómo se ha hecho? Como bien se ha hecho aquí, con la mayor inversión en política social, en educación, en políticas sociales, especialmente en sanidad, más de once mil millones, un 7% del PIB, récord histórico. ¿Es suficiente? No. ¿Hay problemas? Muchísimos. Pero sí que quiero trasladar al defensor, en nombre de mi grupo, que vamos a seguir en la línea que lo estamos haciendo, y que pedimos que en esa línea sigan también todas las administraciones.

Este informe versa sobre la primera ola, una ola en la que entramos a ciegas absolutamente todos, pero donde al margen de entrar a ciegas todos teníamos que asumir una responsabilidad. En ese momento, el Gobierno de España, con un mando único, era el responsable, y el Gobierno de España es el que nos desprotegió, el que no nos dio la certidumbre, el que no les dio las mascarillas ni los equipos de protección a nuestros sanitarios, que los expuso, el que asumió el control de las residencias y ya sabemos lo que pasó. Y eso también hay que ponerlo de manifiesto.

Pero, insistimos, no nos vamos a quedar en la confrontación, lo hacemos, pero no nos quedamos ahí. Este es el informe de la primera ola, estamos deseando escuchar lo que viene por delante y, sobre todo, deseando poner soluciones a lo que viene por delante.

Quiere decir que yo le escuché atentamente, y con mucho agrado, como siempre, en su intervención en la comisión de trabajo que tuvimos durante los meses de verano, donde la izquierda de esta comunidad decidió irse de vacaciones y no sentarse a trabajar. A mí me parece de vergüenza, de vergüenza que eso ocurriera en este Parlamento, y nunca me cansaré de decirlo. Porque por responsabilidad a la situación que viven todos estos andaluces a los que usted ha hecho referencia, se requiere de nuestro trabajo, con más acierto o con menos acierto, pero, desde luego, es nuestra responsabilidad, nuestra rigurosidad.

Se ha hecho aquí referencia a las tasas de paro, de pobreza y a las nuevas realidades que se viven. Se ha hecho referencia a los derechos, ¿no?, que tienen las personas y cómo tenemos que ayudarlas. El Gobierno de Andalucía cada martes... Y así lo defenderé, no somos infalibles, no somos perfectos, pero cada martes se ponen encima de la mesa ayudas directas, soluciones a problemas reales. Y necesitamos más implicación y necesitamos que el Gobierno de España nos ayude.

Desde luego, esta subida de la luz que estamos sufriendo, esta subida de impuestos del Gobierno de España, el engaño con el ingreso mínimo, la falta de financiación, los repartos injustos del COVID, no nos ayudan. Aun así, Andalucía seguirá dando pasos firmes y contundentes, y esperemos en esos pasos seguir contando con la luz que usted nos ofrece de la realidad que vive Andalucía, para que todo juntos saquemos nuestra tierra adelante.

Muchísimas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Es el turno del portavoz del Grupo Socialista, señor Gómez.

Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchas gracias.

Vamos a intentar, señor defensor del pueblo, centrar el debate, el debate sobre el informe que usted aquí ha manifestado. Y lo ha iniciado, y nos sumamos a esas palabras, con lo que se debe de hacer en estos casos, el pésame a los fallecidos y, evidentemente, nuestra solidaridad y nuestro ánimo a sus familiares y a sus amigos.

Yo creo que ustedes han realizado un esfuerzo muy importante en la redacción de este informe, y también usted, personalmente, un esfuerzo importante a la hora de explicarlo aquí con tan poco tiempo. Yo creo que es un tema que tiene suficientemente importancia para abordarlo profundamente.

Para nosotros tiene mucha utilidad, como Grupo Parlamentario Socialista, porque, por muy cercanos que podamos estar a la realidad, esa realidad siempre es limitada al círculo donde nos podamos mover. En este caso, el informe que nos presenta usted es directamente de todos aquellos andaluces que han tomado la iniciativa ante una situación de desamparo, como lo ha descrito usted mismo, pedir una solicitud al Defensor del Pueblo. Por tanto, tiene usted un conocimiento real de la situación que plasma en ese informe.

Y es verdad que esa situación no dista mucho de la situación que nosotros hemos intentado trasladar en este Parlamento de Andalucía, pero no por confrontar, señor defensor del pueblo, sino por el ánimo de que es necesario que se ponga ahí énfasis en aquellos aspectos que no se están haciendo bien, para que se corrijan. Al fin y al cabo, es lo que los ciudadanos piden, que seamos capaces de poner debates encima de la mesa, algunas veces lo haremos mejor, otras veces peor, pero con el objetivo de que el debate

sea un debate real. Los que quieran perder en el tiempo en la confrontación que lo hagan, en la responsabilidad, el responsable... Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir, ya llegará el momento de las responsabilidades, si estamos todavía en una situación peor que la que usted estaba describiendo en el estado de alarma. Es decir, desde el punto de vista sanitario, en la segunda ola y la tercera ola es mayor el número de contagiados y el número de fallecidos. Así que le auguro bastante trabajo por delante. Si este informe ha tenido 500 folios, el de la segunda y el de la tercera ola me temo que va a pasar de los mil folios, si somos capaces, realmente, de concretar la realidad.

Mire, aquí estamos en un debate sanidad-economía falso, tanto en cuanto no seamos capaces de solucionar la situación sanitaria difícilmente vamos a avanzar en lo económico. Y, además, que está creando mucho dolor, no solamente desde el punto de vista sanitario, como ha dicho usted antes, de lo que nos va a dejar económicamente, pero también muchas secuelas desde el punto de vista de la salud.

Hoy es el día del cáncer y hemos podido leer en los medios de comunicación cómo uno de cada cinco pacientes con cáncer en España no se están diagnosticando con la pandemia, es decir, se están retrasando. Esa es una cuestión que nosotros como Grupo Parlamentario Socialista hemos dicho por activa y por pasiva aquí, en este Parlamento.

Voy terminando.

Ha señalado usted 13 enseñanzas que nosotros, como grupo parlamentario, las suscribimos. Yo creo que esas 13 enseñanzas deberían ser suscritas por los cinco grupos parlamentarios. Es decir, yo eso lo doy por sentado, porque conocen también la realidad.

Pero sí que me gustaría hacerle una pregunta. Es decir, ¿usted cree que ahora estamos cumpliendo esas enseñanzas que nos dio el estado de alarma y la primera oleada? ¿Cree verdaderamente que hemos aprendido esa lección, y estamos corrigiendo esa situación? ¿O qué piensa usted, que estemos en una situación como la que estamos, en la que los recursos tienen que estar a disposición del ciudadano, la Junta de Andalucía cierre con un superávit cercano a los 900 millones de euros? Desde luego, no es explicable. Yo no creo que usted se lo pudiera explicar a todas esas personas que ha recurrido al Defensor del Pueblo, amparándose de... Mire usted, pueden entender que no hay recursos, pero desde luego lo que no pueden entender es que la Junta de Andalucía cierre con un superávit desde el punto vista presupuestario.

¿Usted cree que es normal, y también le pido su opinión, que el Decreto de Garantía de tiempos de espera —que enlaza con lo que le he comentado antes del cáncer— se suspendió por el estado de alarma, y que, a día de hoy, a pesar de que se han relajado ciertas medidas, no se han recuperado esos derechos por parte de los pacientes? Los pacientes ahora mismo no tienen garantía en cuanto a los tiempos de espera. Son cosa que no preguntan, que le preguntarán, y que a mí me gustaría conocer su opinión. ¿Piensa usted que debería intervenir la Fiscalía en las situaciones que se han vivido en la residencia de mayores? Les recuerdo, más de 8.100 fallecidos en Andalucía son mayores de 65 años.

Por tanto, estamos de acuerdo con usted, una Administración humana que tenga capacidad de dar respuesta.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Tiene la palabra, para terminar, el señor Maeztu.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Bien. Por respeto a sus señorías, que lo tengo muy en cuenta en mis abundantes comparecencias aquí, porque sois los que tenéis la decisión política y, por lo tanto, lo que cambia de verdad, esta es la política que yo siempre he defendido, por lo menos algo, algo de tal. Y si hay..., me dejo algo, lo completaré en la siguiente, dentro de las posibilidades, ¿no?

Yo creo que el debate este sí es curioso, este es un debate, digamos, interesante, pero escaso. Es decir, esto da para mucho. Yo he tenido que correr muchísimo, y tenía diecinueve o dieciocho folios, y estos son 500, y es primera ola. Es verdad que yo estoy ahora de otra manera de cuando yo vine a la comparecencia económica, de reconstrucción, yo estoy distinto, yo estoy cambiando internamente. Y entonces, mi equilibrio es no terminar en el lamento, en lo que mucha gente está haciendo. Es decir, que cada vez..., es decir, yo lo que he hecho es no mirar para otro lado. Nosotros, por la noche, tuvimos que decirles a los nueve equipos de área que no dijeran lo que nos decía la gente. En los diez que pusimos..., contestamos a todas las preguntas. Eran 110, 120, porque no podíamos dormir. Yo tengo recogido todo, y a vuestra disposición, de lo que la gente lloraba.

Y ante eso, el debate tiene que ser un debate, un debate que tiene que terminar en lo que decía el señor Gómez, Carmelo, que es decir... Usted, digamos... ¿Hemos aprendido lo que ha pasado? Y yo diría, vamos a corregir, vamos a debatir, vamos a acordar y vamos a ejecutar. ¿Y dónde se ponen los recursos y los medios? Yo lo pondría en los trece retos. Eso es decisión política, que les corresponde a ustedes, no a mí. Pero ahí hay un reforzamiento del sistema público de salud, por ejemplo. O la digitalización como brecha de exclusión social. Es un drama, nosotros estamos rellenando todo lo que dice la gente. Y diciendo a la Administración: oiga, que ha perdido la plaza, ha perdido todo, porque no ha llegado esto que no ha funcionado. Y eso, para la gente preparada. Y la conectividad. ¿En los barrios, cómo se hace la conectividad? La vivienda, los niños que no molesten y que contesten. ¿Y la economía informal, cómo se hace? Si no sale a la calle no come. Y estuvimos cuatro meses y medio confinados. ¿Qué ha pasado? Que nosotros veníamos de donde veníamos. Y, por lo tanto, ahora lo que ha dicho es ponerlo en evidencia, en tragedia.

Pero mire, es que no conozco muy bien los apellidos... El señor de Ciudadanos, Sánchez, me parece que era..., Pozuelo. Es decir, con 24 años me fui al Cerro del Moro a ver la ciudad sin ley. Cosas..., horrores, y no soy catastrofista. Es decir, yo vengo aquí a decir: tareas, hay que desarrollar, no puedes pararte, no te puedes consolar con algo, sino que tú te exijas. A mí me crece —creo que lo decía la representante del Partido Popular—, a mí me crece esto, y me llena el corazón. Nosotros hemos salido mejor de la crisis. La casa se ha regenerado, porque al tratar eso no puedes vivir sin eso. O eres un funcionario, digamos, pasado de rosca, ¿no? Nosotros tenemos profesionales, pero también tenemos gente que tiene una vocación de servicio público... Es que yo..., yo no vendo alcayatas, yo atiendo tragedias humanas, pero soy muy... Yo lo que he dicho

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

es: nada de reproches ahora, esto es una responsabilidad de todos, pero yo tengo que poner el dedo donde está. Pero no desde un sentido trágico, sino desde un sentido de pasión, de estímulo, de compartir con ustedes. Porque no dejo de tener... Es que a mí me perfecciona esto, porque yo no vivo si no viven los demás.

Es que la desigualdad, la pobreza infantil. Yo estoy trabajando ahora con la pobreza infantil, y tenemos una serie de cosas. Es trágico. Y lo que no oculta el dolor de la gente, la salud mental, el miedo, la culpa... Hemos visto los destrozos, y yo no tengo que venir aquí a decir..., bueno, es bueno. Claro que sí. Además, lo que yo hago aquí positivo no lo digo ahora, es lo que falta. Hay programas y cosas, y ventajas, y monederos, y billeteros, no sé qué, y banco de alimentos. Eso no lo digo. Entonces, en ese sentido, yo creo que esto es otro escenario.

Entonces, en la ayuda al alquiler, pues mire usted, estábamos en 2018 sin pagar todavía. Cada delegación lo hacía de un modo. Unos visaban, otros no, etcétera. La ayuda al alquiler, la Consejería de Fomento siempre ha estado conmigo total, y yo todos los miércoles recibía... Pero es que la ayuda al alquiler, si no llega, pierde la casa. Entonces, en ese sentido...

La compatibilidad entre el ingreso mínimo vital y la reta mínima. Tenemos una queja de oficio donde está ahí el papel de la renta mínima y el papel del ingreso mínimo vital. Porque la gente ha dejado de pedir la renta mínima y se ha quedado sin nada. Ha habido un periodo dentro de la crisis que no cobraba nadie, porque el ingreso mínimo vital todavía tenía la Seguridad Social las prestaciones antiguas, y la renta de 2018. Y la renta de 2018 es distinta del que tiene la renta en 2020. Tenía que pedirlo en el momento que pide una necesidad. En ese sentido, la consejería hemos trabajado para decirle qué papel tiene la renta mínima. Hay que ver las dos, lo que no cubre el ingreso mínimo vital lo cubre subordinada o complementaria, o subsidiariamente la renta mínima. Entonces, en ese sentido, creo que la...

También hablaba... Decía la señora Jurado: tocados. Claro, es que estamos tocados. Y a mí no me amarga eso. Lo que me estimula es decir que menos mal que estoy tocado. Es que si no estuviera tocado es para mirar para otro lado, o para conformarme con algo y darle una respuesta. Es que la respuesta de las cuatro preguntas es muy difícil responderlas. Y ahora hay muchos nichos, claro. Y a mí no me da miedo, a mí lo que me da miedo es no abordarlas. No acordar. Cuando veo que no se acuerda, sufro. Entonces, yo quiero casar renta mínima con ingreso mínimo vital, pero no me lamento diciendo: hombre, es que como son dos... No, lo que sea, vamos a abordarlo. Yo soy propositivo en eso. Por lo tanto, coordinación.

Que en 2015 yo todavía estoy en Granada, en la Cartuja, 2015. Más de cinco años sin que se resuelva el tema de la luz..., es que es imposible. Ahí lo que falta es coordinación. La semana que viene vamos a sacar el documento de cómo se podría arreglar, sabiendo que cada uno tiene otra cosa. Endesa tiene una culpa o una responsabilidad, yo no hablo de culpas, eso es un procedimiento..., digamos, clásico, que no ayuda a nada. Eso es un tema que tú tienes [...], tú tienes un sistema de estructura energética que tienes que vigilar, tú tienes un bono social, los servicios sociales tienen que evitar los enganches ilegales por falta de dinero. Y la policía tiene que entrar, y los jueces tienen que permitir que entren. Y si cada uno hace una cosa, se soluciona el problema de la luz. Es que si no, eso: «Esto es marihuana». No, es una parte. Y, por lo tanto, en ese sentido, decía la señora Jurado, está la primera ola y entramos a ciegas.

Teníamos lo que teníamos y esto lo ha agravado. ¿Y quién ha pagado la culpa? El que estaba débil, que ya era más débil. El que tiene una economía informal, no solamente no ha ganado nada, es que ha empeo-

XI LEGISLATURA

rado. Y el que tiene la brecha digital ahora, y lo hacen telemático, ese no está, ese está excluido. La brecha digital ha excluido a mucha gente; por lo tanto, vienen a quedarse pero, al mismo tiempo esa gente no te la puedes dejar en la cola; tienes que formarle y tener conectividad, porque no tiene ni wifi, ni medios, ni casa.

Entonces, eso hay que..., siempre las cosas hay que verlas coordinadamente, en toda su extensión.

Agradecerle a Vox lo que ha dicho del informe. Al mismo tiempo, a Ciudadanos, a mí me gustaría eso. yo no..., yo siempre digo: «¿Voy a ir al Parlamento a meter miedo, a ser catastrofista?»; «este hombre, ¿está amargado?». No estoy amargado, tengo la edad que tengo y empecé con 25 ahí. Y me crezco, y cada vez soy mejor porque cada vez, por lo menos, meto la cabeza y lo que sé, lo que sé, lo meto ahí, porque no puedo vivir con esa desigualdad tan grande. En este país, ¿cómo se puede vivir con tanta desigualdad? Si los bancos ahora van a perder dinero, pues lo van a ganar en las comisiones; ese no tiene problemas, no tiene problemas. El que tiene problemas es el que tiene una economía informal, o la que tiene seis meses faltando..., que va a Madrid como enfermera, y a los seis meses la echan. No, mire usted, fortalezca usted la contratación, porque falta personal, falta personal. Y las EPI..., han sufrido muchísimo la gente de las EPI.

Y de las residencias, ¿de dónde veníamos? Pues de..., mire usted, igual que decía, del reformatorio veníamos y ahora hay salud mental; otro proceso, y nos hemos quedado sin estructuras medias. Veníamos de que la gente... Bueno, pues esto es un debate: hay gente que está muy bien en las residencias y otros que quieren en sus casas, y estábamos mejor, sí. Pero, ¿qué ha pasado en las residencias? Mucho dolor. Y yo, en ese sentido le invito a lo que yo tengo de contacto diario con la gente. No me han llamado y, cuando me han llamado, ya se había muerto. Es decir, el problema del duelo y el problema de la despedida es gravísimo. Pero, informe. Mire usted, su...

Y después, no tenemos economía humanizada, Administración humanizada. La economía de cuidados; si yo estoy revolucionando el modelo pero, el modelo hay que cambiarlo —y en este país, no hablo de Andalucía—. Todavía no se ha hecho nada en... Yo he visto ya la de Almería, he visto..., y todos me dicen lo mismo —trabajadores, responsables...—, porque yo siempre analizo a todos —a directivos, a la asociación de defensa de los...-.. En los mayores hay una tragedia: 25.000 muertos son muchos muertos como para no meterle mano. Últimamente, ya hemos cerrado dos aquí y algunos por malos tratos y por falta de formación. Entonces, ese mayor... Yo, en el Polígono Sur teníamos envejecimiento activo, con obras de teatro, que el de 70, 80 años revivía, porque ahora viven más. Es fácil hacer la economía de cuidados; muchas veces no es de dinero, es de pasión porque esa persona es una persona que los 10, 15 años últimos puede vivir muy bien, puede tener creatividad. No es un aparcamiento, pero concédame que, en parte, es negocio. La gerontología..., a mí me decían los empresarios: «El que se dedique ahora a esto..., aquí hay mucho dinero». Y yo no digo que no haya que cobrar y que haya que vivir, pero podemos hacer las cosas de otra manera, por, si no, me explico yo, 25.000 muertos ¿de dónde salen? Y tengo los datos, porque yo estoy, de 5.000 expedientes que me han chillado, y lo que ya traigo aquí es eso. Y he dicho al principio: «Yo siempre tengo una radiografía parcial». Yo analizo cada año 150.000 personas. ¿Es un buen muestreo? Sí, y es de los que no tienen nada, que no yo no soy defensor solamente de esos, pero es que los más vulnerables, es pasión. Es que yo, el artículo 9 de la Constitución siempre lo leo: los políticos, los responsables públicos —y ahí me meto yo también— tienen que quitar los obstáculos que impiden a la gente ser feliz. Eso es el 9 —bueno, de otra manera, pero es lo mismo—. Entonces, yo, lo que hago aquí es unirme a vosotros, pegar un grito y decir: «La gente tiene mucho dolor, tiene mucho miedo». Y, al mismo tiempo, hay imbéciles que están haciendo una fiesta y no se ponen la mascarilla, etcétera, etcétera. Claro que hay; esto es responsabilidad de todos, ¿entiende? Y eso no lo hace tampoco un poder frente al público que no... Pero el público cada vez..., y los negacionistas, y los anti no sé qué; eso, todo eso es la sociedad —la sociedad no es unívoca—. Pero el mensaje era aquí..., es el que vo quiero transmitir, basado en 5.000 expedientes y en 70 personas, que somos, que hemos vivido cinco meses de angustia y que cada día yo me digo: «¿Qué hago yo, qué hago yo para solucionar?». Porque a mí me llegan los dramas y yo aquí, tengo que venir y, claro, se me nota el plumero, pero el plumero del drama. Y lo que les pido a ustedes, como políticos, es: cámbienlo en lo posible, pongan los medios y los recursos aquí. Cuando... yo me leo los presupuestos siempre —me enseñaron en política que los presupuestos significan dónde pones la voluntad—. Es más, si tú pones más dinero —dice una sentencia jurisprudencial que yo..., famosa—, si yo necesito el título I de la Constitución, que son los intereses difusos: cuando haya dinero habrá trabajo, cuando sea, cuando haya medios, ¿no? Y le digo: si el presupuesto siguiente no pone un poquito más de vivienda, no está haciendo el esfuerzo para que haya viviendas. Por lo tanto, eso sería inconstitucional, aunque fuera difuso y no ejercitable, si no hay un derecho fundamental, ¿no? En ese sentido, yo creo que transmito un poco eso —me he pasado ya de minutos y todo— y, yo creo que simplemente, me parece interesante. Me habéis agradado en el sentido, agradado a mi casa, a mi gente, de decirles: el Parlamento está preocupado por eso.

Bueno, pues yo, estos trece retos, si queréis, que además que están muy de tal, yo, si quieres, hago una edición muy de tal y os lo paso a la comisión, ¿no? Y aquí está lo fundamental: pongan dinero aquí, pongan medios, pongan algo y, a lo mejor, en la tercera ola..., y Dios quiere también, porque no depende tampoco de eso todo, sino depende de los imbéciles que hacen una inconsciencia de eso, los que no hacen medidas preventivas, etcétera, y del virus y de la vacuna y de lo de Europa y todo lo que haya, que sea mejor el presupuesto. Cuando haya mejor, lo diré: «Esto ha cambiado». Pero estamos a ciegas y venimos de dónde venimos. Y yo creo que, en vez de preocuparse de decir: «Esto es..., tan malos no somos». Yo amo a mi tierra y etcétera, y soy conforme con ella, pero no me pasa nada si digo honradamente..., porque huyo no estoy en la política partidista; yo estoy diciendo: «Señores diputados, tienen ustedes el arma de la política, que para mí es lo más importante y lo más noble; acuerden, acuerden, hablen y ejecuten». Por eso, no es el día de los reproches; ya tiempo habrá de que cada uno tenga su responsabilidad y de esto la tienen todos en distinta medida.

Y les agradezco, y perdonen un poco que me apasione.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor Maeztu.

Gracias por la exposición. Está claro que usted lo que ha querido trasladar aquí es el dolor de la sociedad ante la pandemia. Gracias a usted y a su equipo por estas reflexiones que, evidentemente no solo afectarían a esta comisión, sino a muchas otras comisiones...

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021 El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ —Claro. La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN -... que ha hablado usted Educación, de Políticas Sociales, ha dado usted de Fomento... Intentaremos transmitir todo esto también y esta comisión siempre estará a su disposición para que venga a transmitirnos. Muchísimas gracias y, de nuevo, enhorabuena a todo el equipo. El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ —Muchísimas gracias. Bueno, agradecer también al equipo; me he acordado ya que tenemos nuevo adjunto y, por lo tanto, en ese sentido ya tenemos equipo completo. Y gracias por la ayuda que me están proporcionando ya desde los pocos días que llevan. La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —Hacemos un momento de receso para acompañar y para despedir al señor Maeztu, y continuamos la comisión. [Receso.]

11-20/CCM-000003. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000014, relativa a política general en materia de familias

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece, señorías, comenzamos con la comisión, con el desarrollo de la comisión.

Vamos al punto..., no se pueden hacer las comparecencias ni las preguntas, por tanto, vamos al punto número cinco, mociones, control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de familias. Como saben ustedes, acordamos un tiempo de intervención por cada uno de los portavoces de tres minutos.

Tiene la palabra, por tanto, la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

-Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, y lo primero, desear un pronto restablecimiento del consejero, el señor Aguirre, del que no le negaré que después de todo nos hemos alegrado de que tuviera lumbago, porque ahora cada vez que nos enteramos de que alguien está enfermo pensamos en otras cuestiones. En cualquier caso, que se reponga pronto, y la semana que viene tendremos ocasión de hablar con él en la sesión plenaria.

Con brevedad. Como saben el resto de grupos de la comisión y el grupo de Vox, que fue proponente de esta moción, nuestro grupo cuando se debatió en el Pleno no la respaldó, porque teníamos unas diferencias considerables en algunas cuestiones sobre las que se ponía el acento y que no compartíamos: el modelo de familia, los apoyos económicos vinculados exclusivamente al número de miembros de la unidad familiar, bueno, un modelo social construido sobre la base de una manera de entender la familia que a nuestro entender no es acorde a la realidad de los tiempos. En cualquier caso, y por ello también, pues toda la suerte de capotazos que le ha dado el Consejo de Gobierno al cumplimiento de la moción, pues, se lo dejo al grupo proponente que se queje de ello, no vamos a ser nosotros, que mucho interés en que se cumpliera no teníamos.

Pero sí dos cuestiones que quisiera compartir con ustedes, que me parece además de lo más apropiado, después de haber oído el magnífico cierre que ha hecho el Defensor del Pueblo Andaluz. La situación de la precariedad, la situación de la falta de empleo, la inestabilidad, la incertidumbre sobre el futuro tienen mucho más que ver en cuanto a lo que imposibilita que cada persona pueda desarrollar un modelo de vida, un proyecto vital en el que incorpore tener familia; esto es mucho más determinante que algunos elementos a los que se les presta más atención. Y, por tanto, está muy bien, eso sí, que aquí se recojan de forma multidisciplinar las medidas en las que hay que intervenir para que las familias salgan adelante. Y muchas de ellas, evidentemente, están en ese ámbito del empleo y de la generación de unas condiciones de vida mejores y también de trabajo. Y en eso, y con ello termino, me llama poderosamente la atención que las medidas que se relacionan en el informe, vinculadas con las mejoras de la situación de la juventud, y que por tanto les ayuden a iniciar ese proyecto vital que, bueno, les puede llevar luego a tener su propia familia, estén todas encaminadas a relatar las ayudas que el Consejo de Gobierno ha puesto a disposición de los jóvenes

para que se formen para trabajar fuera, para trabajar en el ámbito de la Unión Europea, para especializarse en la internacionalización de la economía, para trabajar en el exterior, que está muy bien, pero que quizás, quizás, y ya digo que nosotros esto lo estamos viendo un poco en la distancia, pero quizás no era el sentido inicial de la moción, que es generar unas condiciones de vida y de trabajo en nuestra tierra que permitan a la juventud poder quedarse, prosperar aquí, y entonces sí, pues, tener un proyecto porque tengan una cierta estabilidad que les permita acceder a la vivienda, que les permite tener un trabajo con el que pueden mantenerse porque tienen un salario estable, porque tienen una cotización estable. Y lo de formarse está muy bien todo el arropo público que se haga a que la gente joven se forme está muy bien y sea bienvenido, pero me llama la atención, nos llama la atención que sea eso lo único que se detalla en el informe con respecto al respaldo a la juventud.

Por tanto, bueno, anunciar al grupo que fue el autor de la moción, que después ya devino en acuerdo de la Cámara, que nos abstendremos, pero que, ya les digo, si la moción hubiera sido de nuestro grupo, muy contentos no estaríamos con el grado de cumplimiento.

Muchas gracias, no quiero malmeter, pero bueno, ahí lo dejo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Vox, su portavoz tiene la palabra, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

Bueno, como ha matizado en algunos puntos la portavoz del Grupo de Izquierda unida, la moción que propusimos y que la Cámara hizo suya en los aspectos que se aprobaron, pues tiene la familia como base de la sociedad. Y yo no entraría en dimes y diretes sobre qué tipo de familia, si la familia..., si se está demostrando que es necesaria es en esta crisis, como en las anteriores. Son el apoyo, la base de la sociedad, la que mantiene las estructuras básicas. No creo que haya que entrar mucho más en eso, creo que es bastante evidente.

Pero el motivo de la moción era la elaboración de un proyecto de ley de familias que incluya la perspectiva de familias, de manera que todas las políticas públicas tengan en cuenta la forma en que puede afectar a las familias, garantizando así su protección estable y continuada en el tiempo. Estamos tratando de proteger la base de la sociedad.

Reconociendo el gran trabajo que ha desarrollado en este tiempo con las dificultades que ha tenido la pandemia, y que, bueno, que esto es una cosa interdepartamental y que afecta a todas las consejerías, pues, entiendo que estamos ante un informe trimestral que no es definitivo, pero, señorías, esto está muy verde, esto no está... No podemos dar por cumplida la moción, no podemos volver a decir: esto ya está hecho, y vamos a cerrar el cajón. Hay que seguir trabajando.

Aun así, hay algunas medidas que ya se han tomado, que están contempladas en otros estamentos, como, por ejemplo, algunos aspectos relacionados con deducciones o exenciones y tal.

Sin embargo, en el punto número 1, que era elaborar un proyecto de ley, pues eso todavía no es un hecho, sí es verdad que se ha constituido una comisión, que se han hecho trabajos preparatorios, y que a cada consejería se le han remitido formularios para que vayan aportando.

Pero si nos fijamos en algunos puntos —no me extenderé mucho debido al tiempo— pues todo viene a decir que se está haciendo, estamos en ello, se está procediendo, estamos esperando informes, etcétera. Por ejemplo, en el punto 2, Medidas dirigidas a la emancipación de los jóvenes, pues tiene como objetivo llevar a cabo un estudio. Del estudio se extraerá información, y esto llevará a conclusiones, la futura ley, es decir, que la moción está todavía, como decía antes, muy verde.

Y podríamos seguir en casi todos los puntos, como la RPT para la Secretaría general de familias, o el Plan estratégico de conciliación, se han propuesto medidas, estamos esperando, estamos esperando.

En definitiva, nos parece —y reitero lo que decía al principio— un gran esfuerzo por parte de todas las consejerías y la buena voluntad de la Secretaría general de familias de desarrollar esta moción en los aspectos de los que se aprobaron en el Pleno, pero que creo que deberíamos seguir trabajando, y para que podamos decir un día que se ha cumplido la moción, pues, tendremos todavía que esperar un tiempo.

Quizás nos ha llegado esto en una fase previa que todavía estaba sin terminar, y hubiéramos esperado un poco más para verlo en comisión. Pero bueno, como en la Mesa nos informó el letrado que había que ir viéndolas, pues, en ello estamos.

Y, bueno, pues nosotros votaremos que no se ha cumplido, pero con esa idea de que se ha empezado y se está trabajando, pero que hay todavía mucho recorrido por aquí.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

-Muchas gracias.

Y, bueno, por nuestra parte tomamos conocimiento del desarrollo de la moción por parte de la consejería. Entendemos por el informe que ha emitido la consejería, porque están cumpliendo con la orden que desde el Parlamento se le dio a través de esta proposición no de ley, evidentemente, pues con las cortapisas que tienen que ver con esta pandemia que estamos sufriendo y que condiciona el desarrollo de ciertas políticas públicas, pero al mismo tiempo entendemos que se está dando cumplimiento a lo que por parte del Parlamento se dictó a la Consejería de Salud.

Así que por nuestra parte, nada más.

Gracias.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Sí. Gracias, señor presidente.

Bien, la verdad es que creo que el informe que he tenido, que tengo y he leído, bueno, pues lo veo bastante, bastante completo, porque además es un trabajo transversal de distintas consejerías. Y, hombre, señor Moltó, con todos mis respetos, y usted sabe que se lo tengo, y cariño, tan verde, tan verde no está, yo lo veo bastante madurito, quiero decir, que se está trabajando adecuadamente en las peticiones que ustedes han realizado en aquella moción que presentaron en el Pleno. Yo creo que es donde se ve, se ve patente el compromiso del Gobierno del cambio. Se ve patente, además, porque se está trabajando en esa línea en estos dos años que llevamos de gobierno, donde se ha visto plasmado, bueno, en estos presupuestos del año 2021, donde para combatir y continuar combatiendo la pandemia y las nefastas consecuencias tanto sociales como económicas, con más recursos que nunca los servicios esenciales, como usted bien sabe, la sanidad, salud y familias, la educación, y servicios sociales como la dependencia, y donde el presupuesto concentra el 55,9% del presupuesto. Y al final lo que hacen es pues sentar esas bases sólidas para [...] la recuperación económica, como no puede ser de otra manera.

Y, desde luego, bueno, yo creo que desde el primer momento el Gobierno ha mostrado su compromiso con las familias. Y creo que aquí pues defendemos la pluralidad de las familias, cada uno tiene sus modelos. Y por eso estamos en una sociedad libre y plural. Y que desde el primer momento pues ha puesto en marcha medidas importantes. Les puedo destacar alguna: la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones al 99%; la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales, beneficiando justamente a las familias numerosas; esa agilización también de los carnets de familias numerosas; del portal digital para que ese plan de choque para que se puedan renovar antes, o la rebaja del IRPF.

Entonces, son cuestiones que están ahí, que también están en el informe, que vienen totalmente recogidas. Y yo creo que ahí se ve, señor Moltó, pues ese grado de cumplimiento y el compromiso del Gobierno del cambio con las familias, con todo tipo de familias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

La señora VELASCO GONZÁLEZ

-Gracias, señor presidente.

Miren, he leído detenidamente el informe con el que responde la Consejería de Salud al seguimiento y a la demanda del Grupo Vox, de su moción sobre las políticas de familias. Qué duda cabe que mi grupo mantiene lo que ya plasmamos en el debate del Pleno. Ya dijimos que no compartíamos en absoluto ni el modelo de familia, ni las prioridades ni objetivos que sus señorías de Vox intentan imprimir a las políticas que afectan a las mismas, objetivos que parece compartir el resto de grupos de la derecha que en esta Cámara, al menos, comulgan con los planteamientos y los hacen suyos, como ya vimos entonces con la aprobación de esa moción, con sus votos favorables.

Ese es el precio que tiene la Presidencia para el señor Moreno Bonilla. No importa dónde quedemos las mujeres, la pluralidad de nuestra sociedad, los distintos modelos de familias existentes, o el principio de progresividad fiscal que aparece recogido en la Constitución.

Y yo les pregunto: ¿No creen ustedes que una buena fórmula para mejorar la natalidad sería generar más empleo y estabilidad económica? Señorías de Vox, ¿por qué no presentan una moción que valore el cumplimiento de aquella promesa que hace ya poco más de dos años, del señor Bonilla y el Partido Popular, sobre la creación de 600.000 puestos de trabajo? Eso es hacer política para las familias, el empleo, la sanidad pública, la educación pública, la dependencia. Esos son los pilares que permiten un desahogo a las familias en cuestiones que son esenciales, algo que evidentemente no solucionan simplemente las bonificaciones o las exenciones, que no serán más que anecdóticas y propagandísticas.

A pesar de ustedes y de su visión unitaria, desde esta bancada, desde el Grupo Socialista vamos a seguir luchando por lo que durante años hemos construido, vamos a seguir luchando por un sistema público igualitario, con una ley de fiscalización según las rentas, con ayudas a la vivienda, con una ley del aborto que protege a las mujeres que libremente deciden abortar; también por la protección de las familias, diversas y plurales, a las que, especialmente, hay que ayudar y apoyar desde lo público, en función de sus necesidades y no de su número. Por fortuna, nos queda una esperanza, porque el informe de seguimiento... se desprende, de ese informe se desprende que dicta la acción ejecutiva del gobierno, de lo que asumió en las mociones y planteamientos en esta Cámara para, quizás eso, para contentarlos, como denota que la redacción más repetida sobre la mayoría de los puntos sea «en fase de valoración», «en fase de estudio», o las referencias constantes a la falta de avances por la pandemia, o la inclusión final de un régimen fiscal que sigue implementando límites económicos y atención a distintos tipos de familias, como no puede ser de otra manera.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas	gracias,	senoria.
---------	----------	----------

Procederíamos a la votación de este punto al final de la sesión, tras el debate de las proposiciones no de ley.

SCA 11 330

11-21/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a los recursos móviles del Servicio de Emergencias Sanitarias 061

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, se propone un cambio en el debate de las proposiciones no de ley, siendo la primera la relativa a recursos móviles del Servicio de Emergencias Sanitarias 061, cuyo grupo proponente es el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Ante todo, lo que quería exponer era que esta proposición no de ley que presenta mi grupo la ha preparado nuestro compañero de Granada, Curro Ocaña, pero en este momento no puede venir. La voy a defender yo, pero comparto plenamente lo que dice la proposición no de ley.

La proposición no de ley que traemos hoy aquí al Parlamento trata de estas cuestiones en las que no cabe el debate político ni la disparidad de criterios, en cuanto que se trata un servicio público esencial e imprescindible. Ante este escenario, les pido a sus señorías que apoyen esta iniciativa por unanimidad. Los andaluces deben saber que desde este Parlamento estamos trabajando para la mejora de su bienestar, y buscando la manera de proporcionarle a la sociedad los mejores servicios posibles y que, cuando llegan cuestiones que son imprescindibles, no existe ninguna grieta o fisura entre nosotros que pueda ralentizar de alguna forma la solución a un problema, como el que en este caso estamos debatiendo.

El servicio público de Emergencias Sanitarias 061 lleva a cabo una labor muy delicada de asistencia a las personas con urgencias médicas de asistencia inmediata y de alta complejidad que comporta un riesgo grave para la vida o que puedan producir secuelas permanentes al individuo. La importancia de la disponibilidad y la calidad de los materiales técnicos y humanos de este servicio esencial puede marcar la diferencia, para la persona que es atendida, entre seguir viviendo o morir. Por esto, la Administración andaluza no debe escatimar ningún recurso que ponga en entredicho su suficiencia y eficacia, actualizando y mejorando constantemente el servicio de las Emergencias Sanitarias 061, y reciclando los conocimientos de sus magníficos profesionales.

A pesar del aumento de población en Andalucía —casi medio millón más de habitantes—, han pasado trece años sin que se hayan aumentado las unidades móviles del 061 en sus diferentes categorías —UVI móviles o ECA—, excepto en la ciudad de Úbeda, que el pasado verano se proveyó de una base con un equipo de Coordinación Avanzada el pasado verano. Todo esto —hay que recordarlo— en un escenario de una población cada vez más envejecida, que incrementa las demandas de este servicio y, lo que es peor, con la situación provocada por el COVID-19, está colapsando la centralita del 061, ante el lógico incremento de demandas de la ciudadanía, debido a los graves casos de enfermos que..., cuadros agudos que se están sucediendo a lo largo y ancho de nuestra comunidad.

Hasta ahora, durante estos últimos trece años, la única solución ante la falta de medios móviles que se ha aportado por los diferentes Gobiernos de la Junta de Andalucía, ha sido la de incrementar el área de cobertura asistencial de esta nueva población, lo que inevitablemente ha recaído en perjuicio de la calidad y excelencia de este servicio público esencial, y en el agotamiento y sobreesfuerzo de los trabajadores que componen el 061. Las consecuencias, irremediablemente, han sido que los tiempos de respuesta ante una llamada de emergencia han aumentado considerablemente, al alargarse la distancia entre la ubicación del paciente crítico, que necesita la asistencia sanitaria inmediata, y la situación de la UVI que presta el servicio.

Además, el escenario empeora, ya que, al desplazarse el vehículo sanitario a un lugar más remoto, ante una nueva llamada, los tiempos de llegada aumentan, al ubicarse en una distancia superior. En definitiva, se aumenta el tiempo de disponibilidad de la UVI, después de haber terminado un servicio.

Tampoco debemos olvidar que, al tratarse de un servicio de alta complejidad y delicadeza, sus trabajadores deben estar y contar siempre con las mejores condiciones laborales posibles, por lo que cualquier sobresfuerzo para el incremento de trayectoria va en contra del final de este servicio, como es el de salvar una vida.

En definitiva, señorías, creo que queda clara la importancia de esta proposición no de ley, para la que pedimos su apoyo.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moltó.

Es el turno de los grupos, que —como acordamos—..., por cuatro minutos, el tiempo de intervención.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía. El portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley señala, de forma acertada, que se ha ampliado el radio de cobertura por cada unidad del 061, y dice que existe la necesidad de reducir ese radio. ¿Cómo hay que hacerlo? Bueno, de forma sencilla: se incrementa el número de unidades, acorde a la población; es decir, se invierte en sanidad pública. Esto es una regla de tres: si la población aumenta y el número de unidades es igual, pues es que hacen falta más unidades para bajar la radio.

Para esto, señorías, no hace falta realizar ningún tipo de estudio, como propone la proposición no de ley; es que es de cajón. Es más, nos preocupa mucho, cada vez que el Gobierno de las tres derechas de la Junta de Andalucía propone hacer un estudio, porque es que, cada vez que hay un estudio, terminamos externalizando algún servicio, privatizando o proponiendo, poniendo encima de la mesa recortes.

Miren ustedes: hay que bajar la carga del 061. Invirtamos más en sanidad pública, tengamos activas más urgencias en los centros de salud, que cierran en verano, que cierran en Navidades, que se está desmantelando la atención primaria; invirtamos en un refuerzo del 061.

Varios ejemplos. En Úbeda y Vera, por ejemplo, en este año se publicitó, por parte del Gobierno, que se dotaban con equipos de emergencia, algo que es falso, porque estos equipos solo cuentan con un enfermero o enfermera y un técnico en emergencias sanitarias, cuando los equipos de emergencia tienen que tener, además, un médico o una médica. ¿Qué pasa si tenemos una emergencia en la que es necesaria la intervención de un médico en estas poblaciones? Pues que otro especialista se tiene que desplazar de otra localidad, incluso se utilizan los equipos aéreos, ¿no? como hemos visto recientemente, de Córdoba o de Granada.

Por poner otro ejemplo, en la provincia de Sevilla existen cuatro equipos de emergencias de día y tres que actúan por la noche, para dar cobertura a toda la capital de Sevilla, a todo el Aljarafe y a toda la comarca de la Vega del Guadalquivir; algo absolutamente insuficiente. Venimos reclamando, desde mi grupo parlamentario, históricamente, que se dote el Aljarafe con un equipo específico.

Y miren, señorías, el número de asistencias se ha disparado, y el 061 tiene que atender ya, no las emergencias que eran catalogadas como prioridad 1 —las emergencias vitales—, sino que ahora también tienen que atender las que son catalogadas como prioridad 2, ante la saturación que tienen los servicios de urgencias de atención primaria. Y esto requiere de una intervención urgente, inmediata, tal y como recoge la proposición no de ley.

Por eso, nuestro grupo parlamentario va a apoyar ese punto, va a votar a favor de ese punto de la proposición no de ley. Recordamos que en la anterior legislatura se recortaron equipos de traslado secundario, algo que también es importante que recordemos y no olvidemos. Y como consecuencia de ese recorte, el 061 tiene que ofrecer servicios de traslado, saturándose así las UVI móviles, y esto repercute —como digo— negativamente en los recursos de emergencia, porque si una ambulancia del 061 está trasladando —vamos a un ejemplo de ayer mismo, con la apertura del Hospital Militar de Sevilla—, está trasladando un paciente COVID a ese hospital —algo que no requeriría la utilización de una ambulancia o un equipo de emergencia—, pues, obviamente, no podrá actuar en el caso de que tengamos una actuación urgente a la que atender.

Durante la pandemia, sorprendentemente, no se han aumentado los recursos del 061, pero la carga de trabajo sí ha aumentado. Solo se han reforzado las salas de coordinación, con personal sanitario y con coordinadores para poder gestionar más llamadas, pero los recursos son exactamente los mismos.

Y también tendríamos que hablar —y termino— de, si hablamos del 061, recordar una vez más las condiciones laborales y económicas de las trabajadoras y de los trabajadores. Aunque no sea el objeto de esta proposición no de ley no se nos debe de olvidar. Condiciones que, desgraciadamente, son muy precarias para la plantilla laboral, algo que no es así para el gerente de EPES, José Luis Pastrana, que todos conocemos tristemente cómo ha utilizado su cargo para vacunarse, cuando su función es de gestión y trabaja desde un despacho.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez,

Es el turno del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Pozuelo.

00 44 00

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y por contestar de una forma muy rápida a la intervención del portavoz de Izquierda Unida, decirle que cuando él afirma que cuando el Gobierno actual hace algún informe terminan las tres derechas externalizando cualquier servicio, le diré que estos servicios no los ha externalizado ninguna derecha, este servicio lo externalizó la izquierda del Partido Socialista, que tiene un currículum privatizador en Andalucía de aúpa.

Dicho lo cual, desde nuestro grupo, desde Ciudadanos, consideramos fundamental el servicio que estos grandes profesionales prestan a la sociedad, y no en esta legislatura, sino también en la pasada. Siempre hemos defendido el refuerzo de las actuaciones de control y eficacia en la gestión de la empresa adjudicataria de los servicios Salud Responde y 061, con el fin de comprobar que se cumple con los pliegos correspondientes a su contratación pública. Están prestando un servicio público de calidad, que respeta los derechos de los trabajadores y que acata la normativa laboral. Así pedíamos, en el caso de que se detecten incumplimientos graves, que se deberán tomar las medidas oportunas conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública y en lo estipulado en las condiciones particulares de esa licitación. También defendíamos analizar la viabilidad técnica y presupuestaria para que la gestión de los servicios telefónicos de Salud Responde y 061 sean prestados directamente por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía.

Sin embargo, en el 061 encontramos la misma situación que en muchos otros sectores públicos en Andalucía, es decir, que eran bandera del anterior ejecutivo del Partido Socialista en Andalucía, pero que presentaban muchísimas carencias. Entendemos en Ciudadanos que se deben adoptar por parte de la consejería criterios de evaluación de políticas públicas en la prestación de estos servicios con el fin de asegurar la calidad del servicio de cara a los usuarios de las mismas. Esto es lo que ha estado fallando en los últimos años en la prestación de este servicio público esencial que han prestado, pues, estos trabajadores, que son esenciales para la ciudadanía andaluza.

Señorías de Vox, nosotros queremos esa evaluación de políticas públicas, y creemos que este Gobierno, en cada una de sus consejerías lo está haciendo de una forma seria y rigurosa. Y por supuesto también en la Consejería de Salud.

Con el fin de continuar avanzando en la calidad de la atención a las emergencias en Andalucía, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó en septiembre de 2019 la ampliación del servicio de helicópteros sanitarios del 061 ubicado en Jerez, y en julio del 2020 se reforzó para el periodo estival la atención a las emergencias sanitarias en Vera, en Almería, Úbeda, en Jaén, y con equipos de coordinación avanzada que continúan en la actualidad. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias realiza de forma periódica estudios de la demanda asistencial y la actividad de los recursos existentes para elevar propuestas de mejora que ayuden a adaptar el servicio a la evolución de la demanda. En esta línea, la mejora de la atención en las emergencias sanitarias en nuestra comunidad, en diciembre de 2019 la empresa llevó a cabo un análisis de los recursos de urgencias y emergencias necesarias para una cobertura idónea a las solicitudes de atención, teniendo en cuenta el volumen poblacional, las demandas registradas en los centros coordinadores y los recursos del 061 y del SAS existentes en cada área.

Por lo tanto, señorías, desde Ciudadanos creemos que se debe seguir avanzando en la evaluación e ir introduciendo las mejoras, siempre con una base científica, es decir, basada en el conocimiento a partir de esas evaluaciones, que no deben de ser cuantitativas en el sentido del número de recursos necesarios sino también cualitativas, es decir, del tipo de recursos, por la necesidad de optimizar aún más los recursos económicos en el servicio público, hoy especialmente importantes.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo. Y además por ajustarse al tiempo.

Tiene la palabra ahora el Grupo Popular. Su portavoz, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero también mandar un mensaje de ánimo y pronta recuperación a todos los enfermos, ante cualquier situación, pero en particular también hoy a nuestro consejero, el señor Aguirre, que tenía toda su intención, como se ha expresado al inicio de la comisión, de comparecer por medios telemáticos y dar debida respuesta, como siempre lo ha hecho, ante los acontecimientos o las preguntas que se le han planteado desde esta Cámara.

Abordando la cuestión, en concreto, que nos hace llegar con esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario de Vox, queremos reseñar que la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía en la actualidad atiende, con 38 equipos asistenciales, de forma directa, a casi el 70% de la población andaluza; hablamos de en torno a seis millones de habitantes, y al cien por cien de nuestra geografía a través de los equipos de emergencia sanitaria aérea.

Como bien ha reseñado el anterior interviniente, el portavoz del Grupo Ciudadanos, se está apostando por continuar con la mejora de la calidad en la atención de emergencias en nuestra tierra. Por ello, a través del Consejo de Gobierno se han hecho puestas en marcha de ampliaciones, como la que ha referenciado en Jerez, o como también la que hacía referencia —pero malintencionadamente— el portavoz del Grupo Adelante Andalucía, cuando se refería a Vera y a Úbeda. En el caso del Grupo Parlamentario Vox citó esta de Úbeda. Lo que se anunció y se aplicó por parte del Consejo de Gobierno eran equipos de coordinación avanzada, que referenciamos, como todas sus señorías conocen, los tres tipos que existen de equipos de emergencia. Está el de emergencia sanitaria, compuesto por médicos, enfermeros y técnicos de emergencias; están los equipos de coordinación avanzada del 061, que es como el que se anunció que se ponía en Vera, y se puso, formado por personal de enfermería y técnicos de emergencias sanitarias; y también se cuenta con equipos de soporte vital básico, dotados por técnicos en emergencias sanitarias.

En definitiva, y hecha esta aclaración, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias en aras de esta mejora viene realizando de forma periódica estudios sobre la demanda asistencial y la actividad de los recursos

que existen para elevar una propuesta de mejora y que se adopten servicios atendiendo a esa evolución de la demanda, como se ha puesto aquí de manifiesto. Por ello, estos análisis, como hemos también puesto encima de la mesa y se ha anunciado, se realizaron en diciembre de 2019 y se valoraron los recursos de urgencia que había, las emergencias necesarias para hacer esa cobertura idónea, que es lo que todos deseamos, para que se atiendan las solicitudes de atención, se tenga en cuenta el volumen poblacional, las demandas que se han registrado por los centros de coordinación y los recursos con los que se cuenta en la actualidad. En definitiva, un estudio que también solicita la enmienda, pero que no se limite meramente a lo cuantitativo, sino también al número de recursos necesarios, pero también valorando lo cualitativo, es decir, el tipo de recurso, los tres tipos de recursos a los que hacía referencia anteriormente: emergencia 061, equipos de coordinación avanzada y equipos de soporte vital básico.

Es por ello que con este propósito de mejora y de atender a la población con las emergencias sanitarias, como debe ser, el Partido Popular presenta las siguientes enmiendas, que leemos textualmente: «La calidad del servicio de Emergencias Sanitarias 061 que permita valorar la idoneidad de aumentar el número de unidades disponibles por habitante en toda la comunidad autónoma». Y en segundo lugar una enmienda que dice así: «El aumento de los recursos móviles disponibles, 061, especialmente por las provincias con menos ratios en el caso, como son de Granada y Jaén, por ejemplo, y que permitan igualar este servicio esencial que presta a los ciudadanos».

Nada más, señorías, simplemente agradecer esta iniciativa. Y esperando que sean tenidas en cuenta nuestras enmiendas, y podamos continuar todos en pro de la mejora de los servicios de emergencias sanitarias.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Es el turno del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy nos trae el Grupo Vox una proposición no de ley que, desde el Grupo Socialista, vamos a apoyar. Entendemos que la necesidad que existe de aumentar esos recursos móviles disponibles del 061 es vital y, fundamentalmente, en aquellas provincias donde las ratios no se acercan ni siquiera a la media del resto del territorio andaluz. Por hablar de Granada, que ronda el millón de personas, con una dispersión geográfica y con una orografía que exige, efectivamente, ese incremento. Y, por lo tanto, en ese sentido nosotros vamos a apoyarlos.

Yo quiero aprovechar además esta iniciativa para valorar a los y a las profesionales del servicio tanto del 061 como de Salud Responde, en una situación tremenda que es la que están ahora mismo pa-

deciendo. Porque, finalmente, no teniendo la responsabilidad, porque no tienen los recursos necesarios, sin embargo, se está transmitiendo que ese *Salud no Responde* tiene que ver con ellos y con ellas. Y eso no es cierto, porque están desbordados, porque no se han puesto los recursos necesarios en esta situación que estamos atravesando. Y estamos hablando de un servicio vital. Un servicio muy querido por la población.

En la memoria del 2018, que hablábamos de tres millones de llamadas y de unas intervenciones en los procesos de más de 53.000 personas y casi 67.000 pacientes atendidos, en ese momento había un grado de valoración de 9,5 sobre 10 en el grado de satisfacción de los andaluces y andaluzas sobre estos servicios. Era como llegar el ángel de la guarda cuando veían, a lo mejor, el helicóptero, o cuando se veía la ambulancia. Ahora, esa situación es realmente imposible para ellos mismos. Por lo tanto, todo lo que suponga un incremento, una mejora, que hay que unir no solamente a los equipos de emergencia, sino también a los que atienden directamente no solamente en el 061 sino en Salud Responde, es absolutamente imprescindible.

Y valorar también el trabajo que hacen en esta situación, porque ya no están atendiendo Emergencias, señorías, están atendiendo a atención primaria —están muchas veces atendiendo a atención primaria—, de forma que cuando la gente no tiene respuesta en su centro de salud terminan llamando al 061 y terminan llamando a Salud Responde. Pues, eso es una situación absolutamente anómala que o se corrige o, finalmente, no solamente no vamos a atender bien a las personas, sino que vamos a colapsar unos magníficos servicios.

Además, en esta tercera ola, estos servicios están recibiendo un aluvión de llamadas que no puede gestionar. Hablamos de 43.000 llamadas, cuando en diciembre fueron 18.000. Y, en el caso del 061, han tenido que dejar sin atender un 10% de las llamadas, porque no han podido darles atención a las llamadas. Y solo cuatro personas que atienden el servicio 061, solo cuatro personas están atendiendo ese servicio en los fines de semana. Eso es materialmente imposible para que se preste un buen servicio. Se han convertido, por lo tanto, en una centralita. Y es urgente que el Gobierno contrate a más personal, ponga más unidades y ponga más servicios. No hay más remedio.

Por lo tanto, todas las iniciativas que lleguen a esta comisión de los grupos políticos que sean, nosotros las vamos a apoyar siempre que vayan en la línea de mejorar y reforzar los servicios del 061 y de Salud Responde.

Muchas gracias.

Y perdone, señora presidenta. Nosotros le habíamos propuesto al grupo proponente que íbamos a ofrecer una enmienda *in voce*, que no sé si podrá ser, pero vamos, sería en el punto número 1, que dice: «Aumentar los recursos móviles...», pues sería: «Aumentar, a la mayor brevedad posible, los recursos móviles», por acotar un poco el tiempo, si es posible.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Sabe usted que para que salga adelante la enmienda *in voce* tienen que estar de acuerdo todos los grupos.

¿Hay alguna negativa por parte de algún grupo? ¿Están los portavoces de acuerdo? ¿Sí? Vale.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—No decimos ni en un mes ni en dos, sino en el tiempo que haya posibilidades.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Los portavoces están todos de acuerdo en admitir la enmienda *in voce* del Grupo Socialista? [Intervención no registrada.]

¿Estáis de acuerdo? ¿Entiendo que sí, todos? Vale.

Para finalizar, termina el señor Moltó, del Grupo Parlamentario de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en principio, me uno a los deseos de recuperación, tanto del consejero como de nuestra compañera María José Piñero, que es nuestra portavoz —que está con COVID y está ya afortunadamente en su casa, pero está en tratamiento—, y que ambos se recuperen.

En segundo lugar, agradecer el tono de las intervenciones de todos los grupos, que cuando hablamos de temas muy serios, pues todo el mundo, desde su punto de vista, pero al final podemos llegar a acuerdos, ¿no? Eso me parece importante, porque muchas veces solo se destacan los desacuerdos o los gritos o las cosas, pero cuando llegamos a acuerdos queda un poco en el olvido. Y me parece importante, porque aquí hemos venido a parlamentar, al Parlamento.

En tercer lugar, la proposición no de ley como tal es que el Parlamento propone al Gobierno; entra dentro de lo que se conoce como impulso a la acción de gobierno. Esto no le obliga como las mociones, pero sí le decimos al Gobierno por dónde tiene que orientar su actividad o su acción. Y, en este sentido, claro, en salud... Todos los que hemos trabajado en salud, y aquí hay, consejera, señora que ha sido consejera, señores que han tenido grandes responsabilidades en salud, y gente que estamos muy relacionados con el mundo, sabemos que esto, todo el dinero que se le eche es insuficiente, siempre se va a necesitar más. Y eso lo entendemos perfectamente. Pero claro, la oportunidad que tenemos este año, con el aumento de los presupuestos —en el presupuesto que hemos aprobado se ha meditado mucho el capítulo de salud—, pues ahí tenemos una oportunidad para reforzar este sistema del 061 que, efectivamente, salva vidas. Simplemente, salva vidas.

Y hemos empezado con la provincia Granada, porque, bueno, según se ven ratios y estadísticas y cosas, pues parece que Granada está más necesitada, pero entendemos que esto hay que extrapolarlo al resto de las provincias. De ahí el otro punto de hacer ese estudio. La idea del estudio, me decía el señor Sánchez, no es vamos a reunirnos para ver cuándo nos vamos a reunir, no es dictar una comisión para que todo se pare, sino al revés, es decir, ya sabemos que tenemos que aumentar la 061, y sabemos por dónde hay que empezar, pero no estaría mal saber por dónde hay que continuar. Ese es un poco el sentido de ese punto, de hacer el estudio. No hacer un estudio para tenernos entretenidos, no, sino todo lo contrario.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

Y respecto a las enmiendas, pues, si se acepta la enmienda *in voce* del PSOE nos parece acertado. Porque muchas veces el gran problema de estas propuestas es que marcan mucho los tiempos, que son imposibles de cumplir, pero pensamos que esto hay que hacerlo rápido y, evidentemente, creo que en eso estaremos todos de acuerdo. Y las enmiendas del Partido Popular, nosotros las hemos transaccionado, y no me ha quedado claro, por la intervención del señor Caracuel, si acepta la transaccional. Y, dependiendo de eso, será el sentido de nuestra aceptación, o no, de la enmienda.

Y creo que no me dejo nada atrás. En definitiva, nos parece que tenemos una oportunidad de mejorar este servicio, que todo el mundo lo alaba y que todo el mundo sabe que funciona, pero que está sobrepasado — como toda la sanidad— e, inevitablemente, la COVID todavía nos ha traído más problemas. Pero, como decía antes, con estos presupuestos que tenemos aumentados en esta partida de Sanidad, tenemos una gran oportunidad para que el Gobierno asuma la proposición no de ley que, desde este Parlamento y desde esta comisión, le brindamos, y que refuerce ese servicio que, en definitiva, lo que busca es salvar vidas.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Bueno, si les parece bien, votamos todas las proposiciones no de ley al final.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

11-21/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa al consorcio sanitario público del Aljarafe

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la que está recogida en el punto 6.1, proposición no de ley en comisión relativa a consorcio sanitario público en el Aljarafe; grupo proponente, Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Sumar a mi grupo al deseo del restablecimiento de la compañera, la señora Piñero, que no lo he referido antes. Y le deseamos una pronta recuperación a ella también, y que pronto tengamos la comisión al completo.

Con respecto a la proposición no de ley que presenta nuestro grupo a la consideración de la comisión, desde nuestro grupo, lo primero que queremos dejar claro es que, con independencia de que estas iniciativas carezcan de vinculación jurídica para el Gobierno, no admite más demora que haya una decisión política contundente con respecto al futuro del consorcio del Aljarafe y que todos los grupos nos conjuremos, aun cuando todos no tengamos la misma responsabilidad en hacer posible que se materialice ese compromiso político, en una acción decidida por parte del Gobierno, pero sí que todos nos responsabilicemos de hacer un seguimiento de este acuerdo, si es que lo logramos hoy, para que se haga realidad. Porque es de sobra conocido por esta comisión el problema creciente que tiene la atención sanitaria en el marco del Aljarafe, a consecuencia de tener un hospital a disposición de su población que no ha sido dimensionado adecuadamente en las últimas dos décadas y que permanece, más o menos, con la misma estructura y capacidad de prestación de esa atención sanitaria que cuando el consorcio vio la luz, en el 2003, a pesar del tremendo incremento de población que han tenido los municipios que son ahora..., que tienen a este hospital ahora como hospital de referencia.

Por tanto, la decisión no admite demora porque, además, en el contexto de una pandemia, esas carencias, ese agotamiento, esa incapacidad de dar una respuesta adecuada a las personas que requieren atención sanitaria en este hospital se han incrementado de forma muy considerable. Los problemas de la pandemia, en nuestro sistema sanitario público, se han dejado sentir en toda Andalucía, pero no cabe duda que en esas zonas, en las que están especialmente debilitadas porque partían de unas condiciones previas que debieran haber sido resueltas, esos problemas se han agudizado —y de qué modo—. De hecho, no es casualidad que las dos iniciativas que se van a ver, tanto esta como la siguiente, hablen de zonas que tenían esos problemas cronificados.

Por tanto, les decía de la necesidad de adoptar una decisión política. Y les decía también de comprometernos, como comisión y como portavoces de Salud, para que el Gobierno reaccione, porque venimos de una trayectoria, con respecto a este hospital, que nos dejó a las puertas de resolver, al menos parcialmente, sus problemas con una enmienda que pactamos todos los grupos en la tramitación del presupuesto vigente

del ejercicio anterior, que garantizaba, según el carácter finalista que dábamos a aquel incremento de dotación para la financiación del consorcio, que se contratase a más personal y que ese personal fuese retribuido de manera más conveniente. Porque, como saben, señorías, uno de los problemas del hospital, además de carecer de un número adecuado de personas a disposición de la atención sanitaria de quienes viven en los municipios del Aljarafe, es que las condiciones retributivas, las condiciones laborales en las que desempeñan su labor son sensiblemente peores que las de hospitales de la misma categoría que el que nos ocupa en esta iniciativa. Y eso provoca también que un elenco nada despreciable de profesionales, que acumulan muchos años de experiencia, estén dolorosamente tomando la decisión de marcharse a otros centros hospitalarios, a seguir con su gran labor, pero debilitando con ello la estructura ya cansada, ya desbordada, de una plantilla que cada vez cuenta con personal menos experimentado. No podemos seguir pidiendo a la plantilla del hospital de Bormujos que sea héroe cotidiano, día a día, sacando un trabajo fuera con una labor encomiable, que no nos cansaremos de subrayar, pero que ya excede con mucho la capacidad que tienen de hacerla en las mejores condiciones.

Y, por último, en ese reconocimiento al personal, en ese reconocimiento en el papel que jugaron para que todos nos pusiéramos de acuerdo en una enmienda que fortaleciera los recursos del consorcio, también compartimos con ellos la tremenda decepción de haber incorporado ese dinero y que, finalmente, no sirviera ni para contratar a más personal ni para mejorar sus condiciones retributivas. Es por eso que esta iniciativa nace a raíz de..., y ya no hablamos de esas mejoras, que son necesarias —o no solo hablamos de esas mejoras—, ya hablamos de liquidar un consorcio, haciéndonos eco de la demanda, que ya es un clamor en el seno de la plantilla, articulada en todos los sindicatos que representan al personal sanitario en nuestra comunidad autónoma, y que hablan ya a las claras de internalización, de disolución del consorcio —que, como saben, en el tiempo mínimo de vigencia que tiene, en virtud de su estatuto, acaba en 2023—, y ya hablan de disolución de ese consorcio, que no funciona, de control sobrio y sereno y fiscalización de los recursos que al cien por cien pone la Junta de Andalucía para que esa instalación cumpla con unos objetivos que no cumple, y no por la plantilla, sino porque no se atienden los problemas que tiene, no se da esa prioridad al destino del dinero. Y, por tanto, lo que queremos es ese refuerzo de plantilla, esa mejora de condiciones laborales y ese explorar las vías jurídicas que hagan que el hospital, que ya es nuestro, que ya está sostenido cien por cien con fondos públicos y en cuyo consejo rector del consorcio ya se sienta la Junta Andalucía en paridad con la contraparte, se convierta en un hospital de pleno derecho del SAS, con un personal retribuido, como el del resto de hospitales, protegido, mejorado, para que la población, que hace veinte años era de 140.000 personas y que ahora es ya de casi trescientas mil, tengan la atención sanitaria que todos y todas perseguimos. Ese es el contenido de la iniciativa.

Gracias, presidenta.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Nieto.

Es el turno del Grupo Vox. Tiene la palabra el señor Moltó.

SCA 11 3:

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, resulta imprescindible destacar que estamos ante un centro que integra un modelo de financiación y gestión único en Andalucía. Sus estatutos dejan bien delimitados los límites y el alcance de gestión correspondientes a cada una de las partes. La primera propuesta no es compatible con los propios términos estatutarios, pues aborda un tema competencial que parece estar bastante claro. Su propia regulación establece que tanto las retribuciones como las condiciones laborales del personal laboral no corresponden al consorcio, sino que son competencia del propio hospital y, en su caso, de la entidad eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. Por lo tanto, sería la entidad, a título privado, sobre la que recaería esta responsabilidad. De hecho, a mediados del 2020, el centro afrontaba la adaptación a la normativa, en cuanto a consorcio y en cuanto a la normativa de régimen presupuestario, definiendo el modelo de financiación y su cuantificación de acuerdo a lo recogido en sus estatutos, según comentaba recientemente el propio consejero de Salud.

En segundo lugar, consideramos que, en un contexto de crisis como el que vivimos, la saturación de nuestros centros hospitalarios es crítica y, desgraciadamente, una realidad aún más palpable en esta tercera ola que venimos sufriendo. Por ello y por las continuas reclamaciones efectuadas por el propio Sindicato Médico de Sevilla, así como su personal laboral, consideramos necesario un proyecto estrictamente temporal, que cubra este periodo excepcional y ayude a afrontar la situación tan crítica que atraviesa el centro actualmente, sin que ello entrañe una reforma estructural como la que solicita el Grupo Adelante Andalucía. La implementación de una financiación adicional transitoria, capaz de aminorar los efectos negativos producto del contexto excepcional y de emergencia atravesamos.

Rechazamos poner fin al modelo único que presenta el consorcio, pues tal premisa estructural obedece a criterios cortoplacistas y excepcionales, ignorándose, por consiguiente, una visión a medio-largo plazo capaz de dar continuidad a un sistema sanitario eficiente, en términos generales, y con un buen funcionamiento ante el contexto de pandemia. No compartimos una medida, guiada por una coyuntura de crisis, cuyo fin es de poner punto y final a una gestión eficiente público-privada.

En cuanto al sentido de nuestro voto, estaremos pendientes a ver cómo se desarrolla la aceptación de enmiendas propuestas por los demás grupos.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moltó.

Es el turno del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

-Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Lo primero que quiero trasladar es mi deseo de recuperación, tanto para el señor consejero como para la señora Piñero, portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en esta comisión.

El consorcio sanitario público del Aljarafe es una entidad de derecho público, integrada en el Servicio Andaluz de Salud y en la Provincia Bética Nuestra Señora de La Paz, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y constituido mediante convenio, el 1 de diciembre 2003, previo acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Estamos hablando, por tanto, de un consorcio creado hace veinte años —como bien se ha explicado— y que este Gobierno ha heredado, en un funcionamiento muy anterior. Está adscrito funcionalmente a la Administración sanitaria de la Junta Andalucía y forma parte del sistema sanitario público de Andalucía, y tiene como objetivo la prestación de asistencia sanitaria a municipios de la zona del Aljarafe, en el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, cuya plena capacidad asistencial aporta al consorcio la Provincia Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que es la propietaria del mismo. Y, por tanto, respecto a los temas laborales que se plantean en esta proposición no de ley, tenemos que dejar claro que los temas laborales de este hospital —las retribuciones y las condiciones laborales de la plantilla del Hospital Comarcal San Juan de Dios del Aljarafe— no competen al consorcio, sino que son competencia del propio hospital y, en su caso, de la entidad eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, prestataria del servicio.

Independientemente de ello, la consejería siempre ha planteado, desde hace mucho tiempo, el trabajo en pos de adecuar la cartera de servicios de este consorcio y en la contratación del personal adecuado para hacer frente, en este caso concreto, a la pandemia, porque es que no olvidemos que estamos en unas circunstancias muy especiales, que parece que en esta proposición no de ley se quieren obviar. Porque, en todo momento, se han prestado los servicios adecuados o la asistencia adecuada dentro de las circunstancias que se daban. Porque no olvidemos que hemos tenido hasta un incremento de un 30% de capacidad en ese hospital, que ahora, probablemente, tendrá que disminuirse y habrá un descenso, sin duda, en la presión gracias a la apertura del Hospital Militar de Sevilla, que se ha inaugurado precisamente esta semana. Por lo tanto, el Gobierno está actuando, precisamente, en pos de esa mejora. Y no solo ellos, sino que en presupuestos anteriores, no olvidemos que en 2019 se incrementó en 1,3 millones, en 2020 hasta en 7,3 millones el presupuesto para este consorcio, presupuesto que, por cierto, el grupo proponente votó no.

Unos aumentos que incrementaban exponencialmente los que se habían producido en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 por el anterior Gobierno.

Un incremento de financiación que demuestra que este Gobierno impulsaba con convicción las mejoras para revertir y para mejorar la asistencia en el consorcio.

Por lo tanto, la proposición no de ley obvia las circunstancias actuales, las circunstancias excepcionales de pandemia, obvia también el esfuerzo y el trabajo del Gobierno en pos de la mejora cuando habla de contratación inmediata o habla de disolución o habla de internalización.

Evidentemente, se puede exigir en el seno del consejo rector una mejora, una mejora en la contratación. Se debe de plantear un estudio que evalúe el futuro de este consorcio sanitario, por supuesto. Y también nosotros, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo en que se debe proceder

en todo el proceso de refuerzo y mejora de la plantilla, pero también en la cartera de servicios del hospital y, por supuesto, en permanente diálogo con el comité de empresa.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Pareja.

El turno del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Yo no voy a reiterar cuál es la gestión, cuál es el modelo de gestión, porque lo han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y porque, además, lo conocen perfectamente sus señorías, del hospital, conocido en la provincia de Sevilla como el hospital de Bormujos.

Efectivamente, es un sistema de gestión único, no hay otro igual. Y, efectivamente, es un sistema de gestión que tiene —me van a permitir que les diga— dos mitades, dos partes. Una parte, ese 50%, que le corresponde a la Consejería de Salud, que le corresponde a la Junta de Andalucía y que está cumpliendo al cien por cien o, si me permiten, más del cien por cien con el compromiso y con la forma de gestionar que, además, como se ha comentado aquí, se ha incrementado cuantiosamente la financiación de este centro hospitalario. Y luego hay otra parte pues que, evidentemente, no está haciendo bien sus deberes. Pero no se le puede responsabilizar solo y exclusivamente a la Consejería de Salud.

Miren, en la provincia de Sevilla —y a mí no me gusta hablar de cuestiones heredadas, porque entiendo que la responsabilidad, evidentemente, pasa por afrontar los problemas del día a día—, estamos inmersos en una pandemia, lo conocemos perfectamente, conocemos además cuál es el problema del personal sanitario que trabaja en el hospital de Bormujos, de San Juan de Dios, y que no solo nuestro reconocimiento, sino que entendemos además que hay que solventarlo, pero tenemos que saber también de dónde venimos. Nosotros venimos en la provincia de Sevilla de una gestión de la sanidad, igual que en el resto Andalucía, de una gestión nefasta, con un modelo único en Bormujos.

Miren, durante 36 años de gobiernos socialistas en la provincia de Sevilla no se hizo ningún hospital de referencia, no se construyó de forma pública ningún hospital de referencia. El último hospital que se construyó en la provincia de Sevilla fue el hospital de Valme y lo hizo la UCD, no lo hizo el Gobierno socialista. Cuando tuvieron la oportunidad y la necesidad el Aljarafe y los sevillanos de hacer un hospital público de referencia, hicieron este consorcio, hablaron con la orden, pero no invirtieron. Igual que cerraron a cal y canto el Hospital Militar y dejaron que se cayese a pedazos.

El Gobierno de la Junta de Andalucía en una situación tremendamente compleja, con una pandemia que está haciendo muchísimo daño, y no les tengo que contar a sus señorías cuál es la situación que tenemos, está cumpliendo y está haciendo su parte y la está haciendo bien. De hecho, la portavoz de Adelante Andalucía, que trae esta proposición no de ley y que busca un acuerdo político, que el acuerdo y la voluntad exis-

ten, señora Nieto, el acuerdo y la voluntad existen, y el trabajo de la consejería es completamente indiscutible con respecto al esfuerzo que se está haciendo para que mejore la calidad de las prestaciones y, desde luego, también mejore la calidad, en este caso, laboral de los médicos y de los sanitarios que prestan sus servicios. Pero usted lo ha dicho, una enmienda, se incorporaron en el pasado ejercicio 7,3 millones de euros, con anterioridad ya se habían incrementado 1,3 millones de euros. Y, evidentemente, tendremos que ver cuál es el futuro y tendremos que ver cuál es el futuro también partiendo de la base de la realidad y del pasado.

Una infrafinanciación durante 10 años, de 2008 a 2018, que además ya reflejaba los informes de la Cámara de Cuentas, con recomendaciones que no atendió el Gobierno anterior, y que se han puesto, en una situación mucho más compleja, muchos más recursos sobre la mesa, precisamente, para que funcione mejor la sanidad.

Nosotros hemos registrado 3 enmiendas porque sí queremos llegar a un acuerdo y sí queremos que se resuelvan las cuestiones que afectan al hospital de Bormujos en El Aljarafe. Lo deseamos exactamente igual que Adelante Andalucía y exactamente igual que lo puedan desear los miembros del comité de empresa, porque los conocemos y, sobre todo, porque conocemos cuál es la situación de la población del Aljarafe con respecto a este hospital de referencia. Pero queremos hacerlo en el contexto de la norma y de la legalidad, no solo el deseo o no solo reflejar una declaración de voluntades, sino acorde, efectivamente también, con lo que se puede realizar.

Nosotros esperamos que se contemple...

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora PÉREZ GALINDO

—Hago referencia a las tres enmiendas y finalizo, señoría.

Nosotros esperamos que el Grupo Adelante Andalucía, con altura de miras y con esa voluntad que tiene, igual que tenemos nosotros, de poder solventar los problemas del Aljarafe y tener un mejor modelo en un próximo futuro, entendemos que puede salir perfectamente esta proposición no de ley, sería estupendo que saliese por unanimidad, si atienden a nuestras correcciones, bueno, a esta distinta forma de la propuesta de la solución.

Por mi parte nada más.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

00 44 00

XI LEGISLATURA

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Antes de nada, que no lo hice en mi anterior intervención, en nombre de mi grupo, del Grupo Socialista, desearle una pronta recuperación al consejero y también a la señora Piñero y, por supuesto, también a todas las personas que están padeciendo alguna enfermedad a consecuencia de otras patologías y, por supuesto, también del COVID.

Y centrándome ya en el PNL que nos ocupa, decirles que la sanidad pública no aguanta más, que los profesionales necesitan refuerzos y recursos porque se les está poniendo al límite, que se suspenden intervenciones quirúrgicas, que se retrasan citas médicas. Con estas palabras se manifestaban muchos de los alcaldes y alcaldesas de la zona del Aljarafe sevillano, como el alcalde de Bormujos, Umbrete, Mairena, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Palomares, Almensilla, San Juan de Aznalfarache, Salteras, Albaida, Olivares, Gines, Aznalcázar, Valencina, Benacazón o Espartinas. Alcaldes que reivindican, junto al comité de empresa del hospital, junto a las asociaciones vecinales y a los profesionales, que se dé ya una solución a la difícil situación que está atravesando el hospital de San Juan de Dios. Y todo por el abandono del Gobierno de Moreno Bonilla, que está haciendo oídos sordos a estas continuas reclamaciones, porque no les interesa, señorías, la sanidad pública.

Lo estamos padeciendo en todos los sitios, la falta de recursos, el cierre de centros de salud, la imposibilidad de coger una cita médica, o el resto de patologías que están totalmente abandonadas.

Este Gobierno no atiende a las necesidades de los que están al pie del cañón, sufriendo esas pésimas condiciones laborales en las que se encuentran, y sin recursos para atender a la ciudadanía. Cada vez quedan menos especialistas en el Hospital de Bormujos, menos enfermeros de una plantilla, que no sé si saben, pero que tiene que dar asistencia sanitaria a más de 300.000 habitantes de una comarca con 28 municipios.

El comité de empresa del hospital denuncia también que la Junta de Andalucía ha congelado el presupuesto que se le asigna a este centro sanitario para el 2021. Incomprensible, ¿verdad?

En la situación en la que nos encontramos, en plena pandemia, en esta tercera ola, que está siendo gravísima, y a pesar de ser el hospital con más presión asistencial y menos recursos de todos los hospitales públicos de Sevilla, no se le pone presupuesto. Este gobierno de la derecha no le pone presupuesto.

Miren, literalmente, dicen los profesionales: «atendemos al mismo número de población que el Hospital de Valme, con una décima parte de sus recursos, una situación que es totalmente insostenible». Exigen a la Junta que cumpla con los compromisos de financiación que ya se acordaron y que, a día de hoy, brillan por su ausencia. Y en el presupuesto que le asignaron a este hospital, en el año 2020, se aprobó una enmienda para mejorar las condiciones de trabajo de la plantilla del centro.

Lamentablemente, ni la Consejería de Salud ni la orden hospitalaria de San Juan de Dios —gestora de este hospital público—, han destinado cantidad alguna para las mejoras de esas condiciones laborales y salariales de esta mermada plantilla de trabajadores y trabajadoras que están luchando cada día para dar la mejor atención a pesar de su mala situación.

Desde luego, desde mi grupo, desde el Grupo Socialista, vamos a seguir exigiéndole al Gobierno de la Junta, desde todas las administraciones, como ya hicimos el pasado 23 de noviembre a la Diputación Provin-

cial de Sevilla, y como hemos presentado mociones en los ayuntamientos de la comarca, que los vecinos y vecinas del Aljarafe sevillano tengan la atención que merecen, una atención sanitaria de calidad, que se mejoren las condiciones laborales de los profesionales y de los sanitarios, dotando de recursos y medios suficientes a este hospital de Bormujos.

Evidentemente, vamos a votar esta PNL a favor. Y vamos a seguir demandando que se incorpore el hospital de Bormujos plenamente al Servicio Andaluz de Salud, porque es de justicia.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pues, para finalizar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía. Le ruego que se pronuncie con respecto a las enmiendas.

Gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias a los y las portavoces del resto de grupos, por las consideraciones que han hecho sobre la iniciativa a modo de resumen, y para posicionar nuestro grupo con respecto a la enmienda formulada, que por supuesto agradecemos. Al resto del Poder legislativo, que yo sé que lo sabemos, pero a veces se nos olvida o en los debates parece que se nos olvida o pareciera que nos escondemos detrás de la mata del Derecho, como si eso hiciera imposible que la voluntad política de los acuerdos que expresamos avanzara. Y primero, se adoptan los acuerdos políticos, y luego, se buscan las fórmulas legales para hacerlos posibles.

Por eso, en la parte dispositiva de esta iniciativa, cuando hablamos de la exigencia de mejorar las condiciones del personal y de reforzarlo, decimos «por los medios previstos en los Estatutos». Estamos hablando de que la consejería paga el cien por cien, pone sobre la mesa el contrato programa y pone sobre la mesa las indicaciones de que garantice que se atiende convenientemente al personal que vive, a las personas que viven en el Aljarafe. Por tanto, hay medios legales. Si hay voluntad política, hay medios legales.

Cuando hablamos de la internalización del hospital, en un hospital que ya pagamos al cien por cien con dinero público, que ya tiene consideración de personal público quienes nos atienden en él, cuando hablamos de esa internalización hablamos de que se exploran las vías legales previstas para hacerlo. Por tanto, si hay voluntad política de acuerdo, de asumir las demandas, totalmente lógicas y razonables, de la plantilla y de los usuarios y usuarias del hospital, lo normal es que respaldemos también eso.

Y, por último, que todo el proceso se haga en diálogo con quienes están liderando el traslado a la opinión pública, y a nosotros, como representantes de la ciudadanía, las tremendas dificultades en las que tienen que desarrollar día tras día su labor de atención sanitaria. Esto no es una proposición no de ley de coyuntura. Los problemas del hospital del Aljarafe eran previos, y muy agudos, al inicio de la dramática pandemia de la que todavía no nos hemos desembarazado. Evidentemente, la atención sanitaria que ha provoca-

4 de febrero de 2021

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

do esta pandemia demoledora ha hecho que esos problemas se agraven, y que su solución sea más urgente hoy de lo que era hace un año.

Yo también voy a hacer un relato del pasado, pero no me voy a ir a lo que ya prescribió cuando la ciudadanía fue a votar a las elecciones. Me voy a ir a lo que pasó en la tramitación del presupuesto de la Junta de Andalucía en 2020. Ahí, mi grupo presentó una enmienda para que se contratara más personal en el Aljarafe, y se
mejoraran las condiciones retributivas de quienes ya trabajaban en el hospital de Bormujos. Esa enmienda fue
chequeada por la Consejería de Hacienda, para ver si, efectivamente, era legal que nosotros diéramos carácter
finalista a ese incremento de dinero que queríamos que tuviese el consorcio. Se nos dieron las bendiciones. Se
nos pidió que retiráramos la enmienda para que las presentaran también los grupos que sostenían al gobierno.
Hicimos, esto se aprobó, se incorporó, y después de haber crecido el presupuesto en una cuantía, iniciativa de
esta Cámara, ni se contrató a más personal ni se mejoraron sus condiciones. Y luego, vino la pandemia. Y luego, vino que hasta el sindicato médico pidiera que el SAS se quede con el hospital, porque no garantiza la atención de la población, porque la plantilla está ampliamente superada, porque se han ido muchísimos profesionales, porque tienen puntos de sobra. Quienes se están quedando es porque tienen una vinculación emocional
con el hospital, no solo porque llevan desarrollando allí su carrera y su labor muchos años, sino porque también
son personas que residen en el Aljarafe. Y para ellos y para sus familias también es su hospital de referencia.

Pero esta cámara, esta comisión tiene cauce legal de propiciar un acuerdo político, y tiene autoridad moral para pedirle al Gobierno que lo cumpla, y tiene precedentes objetivos de que no lo podemos dejar en el aire, porque luego el Gobierno no hace lo que se compromete hacer, visado y legalmente autorizado por la Consejería de Hacienda, que es la que acaba dando luz verde a los fondos públicos que se gestionan y que se legislan aquí.

Por tanto, lamentablemente, las enmiendas que se han planteado no son asumibles, no por nuestro grupo, que tampoco, dicho sea de paso, pero no lo son por los y las representantes de los trabajadores y trabajadoras. Porque no es cierto que legalmente no haya margen, lo hay. No es cierto que esto obedezca a una coyuntura, esto es un problema cronificado que se ha agravado con la pandemia. Y tampoco es cierto que haya soluciones sobre la mesa que dejen de manera inequívoca claro que el Gobierno tiene una solución para este problema, que no pase por estos tres puntos.

Si queremos solucionar el problema del Aljarafe no podemos, y viene muy al hilo, por quienes la contraparten vestir a un santo con el hábito de otro. El Vigil de Quiñones está muy bien abierto, y mejor que estará a pleno rendimiento y con el personal contratado en condiciones, si me lo permite, pero no solucionará la sobrecarga del Aljarafe. Porque Sevilla tiene un área de influencia y un área metropolitana con una población tan grande que requiere de los servicios de los hospitales que ya tienen carga y del nuevo. Y el del Aljarafe necesita más personal, y su personal tiene todo el derecho a cobrar lo mismo que cobra el personal sanitario de hospitales de semejante categoría. Y la población del Aljarafe tiene derecho a recibir una atención sanitaria de calidad, porque se está pagando cien por cien con dinero público.

Y, por tanto, la solución política que tiene cauce jurídico es la que nuestro grupo, siendo vehículo —estamos muy honrado de ello— del comité de empresa del conjunto de la plantilla del hospital, es la que traslada esta iniciativa, que espero que cuente con su voto favorable, para que a partir del día siguiente ya sea un acuerdo de esta comisión, y todos los grupos exijamos al Gobierno que obre en consecuencia.

Muchas gracias.

Núm. 330

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

11-21/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la situación sanitaria de la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz)

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, por tanto, si les parece, como hemos hablado, al final votamos las tres proposiciones no de ley.

Vamos al punto 6.3, proposición no de ley en comisión, relativa a situación sanitaria de la comarca del Campo de Gibraltar en Cádiz.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

La situación de la sanidad en la comarca del Campo de Gibraltar está llegando al límite. Bien, es cierto que está llegando al límite en toda Andalucía, por la pésima gestión de los recursos públicos en materia sanitaria por parte de la Junta. Pero también es verdad que no todos los territorios se están viendo afectados en la misma medida. Una población de 300.000 habitantes en solo ocho municipios y creciendo; listas de esperas interminables que alcanzan cifras récord ahora con la pandemia; carencia de especialistas en la sanidad pública —que, por cierto, sí tiene la privada—, y un déficit insostenible en infraestructuras sanitarias que hace que, en esta materia, los ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar sean ciudadanos de segunda.

En el Campo de Gibraltar los dos hospitales, a día de hoy, literalmente no dan abasto. Se están derivando a los pacientes a Cádiz, a la otra punta de la provincia, y a centros privados de la provincia, aumentando el negocio de estas empresas privadas, ante la incapacidad de la Junta de Andalucía de dar soluciones. La constante fuga de especialistas de los dos hospitales de la comarca —tanto el de La Línea como el de Algeciras, el hospital Punta Europa— es alarmante. Y esto provoca que las especialidades estén bajo mínimos y también que las que están estén absolutamente saturadas. A esto se suma el problema de las jubilaciones de los profesionales, cuyas plazas no se reponen, y que los profesionales vean, en muchos casos, más atractivo trabajar en la sanidad privada, que se ha implantado y se sigue implantando con fuerza en el Campo de Gibraltar. Consecuencia: plantillas sin completar y en medio de una pandemia. Pongamos más ingredientes: atención primaria y de especialidades colapsadas —no se puede coger cita y hay muchas especialidades cerradas.

En resumen, hoy lo que se vive en el Campo de Gibraltar es que hay un gran déficit de personal, de falta de espacio, de camas y de inversiones en infraestructuras, y no se cumplen los planes legales de respuesta para citas de especialistas e intervenciones quirúrgicas. Miles de personas cuya salud y cuya vida se están poniendo en grave peligro.

El objetivo de esta propuesta no es otro que el de poner pie en pared. En ello trabaja cada día la Coordinadora Comarcal en Defensa de la Sanidad Pública en el Campo de Gibraltar, al que les mando desde aquí

un afectuoso saludo, porque me consta que nos están siguiendo a través de vídeo. El 9 de marzo de 2020, justo antes de que nos confinaran, se celebró en Algeciras un pleno extraordinario en el que se debatieron cinco de los seis puntos que aparecen en la PNL de hoy. La ciudadanía del Campo de Gibraltar pedía —y sigue pidiendo— consenso de los grupos políticos en materia sanitaria, para frenar esta situación. Estas peticiones, que son las de la ciudadanía y las de la Coordinadora, fueron aprobadas por unanimidad de todas las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento de Algeciras, gobernado por el Partido Popular y por Ciudadanos. Y por eso queremos hoy que estos acuerdos aquí sean una realidad, y que los asuma como propios la Consejería de Salud. A día de hoy, el Campo de Gibraltar clama por la puesta en marcha de medidas urgentes para hacer frente a la situación que vive la comarca, que vive en un colapso total en materia sanitaria, ante la falta de previsión y de respuesta de los responsables sanitarios de la Junta. Quiero recordar que el Campo de Gibraltar, en su zona oeste —el área sanitaria oeste— tenía un índice de 728,9 hace unos días, y que la media de la zona sanitaria del Campo Gibraltar este era de 1.323. Como digo, esto hace solamente unos días, el pasado día 22. La situación era terrorífica. De los ocho municipios, seis superaban la tasa de los 1.200, y de estos seis, dos de ellos superaban los 2.400. Y la Junta no hizo nada. Aún hoy, la tensión hospitalaria sique subiendo.

Las peticiones son claras: poner en marcha un plan de contingencia específico para la zona, que está soportando los niveles de contagio más altos de toda la provincia —y me atrevería a decir que prácticamente
de toda Andalucía—; declarar zona de difícil cobertura las dos áreas sanitarias de la comarca del Campo de
Gibraltar, así tanto como para la atención primaria como para la atención especializada. Cubrir plantillas, tanto de personal sanitario como de no sanitario, tanto en hospitales como en centros de salud; reducir las listas
de espera; invertir en la mejora de infraestructuras sanitarias y mantenimiento de las existentes; construir la
comunidad terapéutica de salud mental en el Campo de Gibraltar.

Nosotros esperamos que hoy el Campo de Gibraltar se pueda llevar la excelente noticia de la aprobación de esta PNL por consenso de todos los grupos, porque no va a ser entendida como una victoria de nadie, ni como confrontación política, sino que precisamente va a ser entendida como el triunfo de la política y el acuerdo, como ocurrió en el pleno del pasado marzo en Algeciras, que hizo a los campogibraltareños tener una luz de esperanza para mejorar su situación y que dejaran de ser ciudadanos de segunda en materia sanitaria.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Vamos a pasar ahora, entonces, a los grupos..., a la intervención de los grupos políticos.

Empieza Adelante Andalucía. Tiene la palabra su portavoz.

La señora NIETO CASTRO

-Muchas gracias, presidenta.

Sumo a nuestro grupo al saludo cariñoso a la Coordinadora en Defensa de la Sanidad Pública del Campo de Gibraltar, que, como decía la portavoz del grupo proponente, nos están siguiendo en el debate. Bueno, pues, saludarlos a ellos y también a los representantes y las representantes de los trabajadores y trabajadoras, tanto de la atención primaria como hospitalaria de las dos áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, que padecen problemas, muy bien relatados en esta iniciativa, que anticipo, por parte de nuestro grupo, que respaldaremos en todos sus puntos.

Algunas consideraciones para el debate con el resto de portavoces, que nos parece que subrayan la necesidad de que, efectivamente, esto se convirtiera en un acuerdo y que cambiase una tendencia que es realmente complicada. Saben que en esta comisión hemos hablado mucho del Campo de Gibraltar, de su situación deficitaria en el ámbito sanitario. Saben también que no es fácil cubrir los servicios públicos en una zona que está muy castigada, que padece unos problemas que, para quienes no viven allí, o no tienen un arraigo allí, parecen un obstáculo insalvable, o incompatible con desarrollar una carrera profesional y un arraigo vital, si no se es de allí. Y que todo eso complica formidablemente las cosas. Pero el problema del Campo de Gibraltar en materia sanitaria, a día de hoy, tiene dos vertientes: la coyuntura COVID, muy bien relataba en la exposición, que verdaderamente es para tenernos preocupados, por cuanto la atención asistencial allí, lamentablemente, ya comenzó a dejarse sentir incluso antes de que la tercera ola tomara mucho cuerpo en el resto de Andalucía; porque son unas infraestructuras que ya venían muy debilitadas de antes de la pandemia, porque ya venían muy tocadas de los recortes provocados por la decisión de salir de la anterior crisis retirando financiación de los servicios públicos, y con una objetiva mala gestión por parte de sus equipos directivos. A día de hoy, lo urgente se come lo importante. Lo urgente es, efectivamente, que haya un refuerzo que garantice que se le puede dar la atención debida al COVID y a las patologías no COVID, en el contexto de una comarca cuyos hospitales, objetiva y efectivamente, están saturados, tanto para la atención de urgencias como para la atención de cuidados críticos. Hay varias propuestas sobre la mesa en el seno de las dos áreas; hay un hospital privado allí que podría utilizarse; hay muchas cuestiones que se podrían resolver. Para hablar de la coyuntura de la pandemia.

Pero, aparte de la coyuntura de la pandemia, está el otro, que también refiere esta iniciativa, que también trae causa de la moción que ya se abordó, que también se ha visto en esta comisión cuando hemos pedido comparecencias o hemos preguntado al consejero. Y es que el Campo de Gibraltar necesita, primero, equipos directivos que sepan dónde están y de qué están hablando. No se puede seguir trayendo paracaidistas a gestionar hospitales desde otras comunidades autónomas —algunas de ellas, muy lejanas—, y que no tienen —lo siento mucho— pero ni la más remota idea de cómo gestionar dos áreas sanitarias que tienen una complejidad añadida, por ser frontera y por tener otros problemas, que no son objeto de esta comisión, pero que ustedes saben que también condicionan, y mucho, el desarrollo de los servicios públicos. Vale ya de paracaidistas, que en el Campo de Gibraltar hay gente, excelentes profesionales, muy bien preparados, para dirigir los hospitales y la atención primaria. No hay que traerse a gente de Burgos, o de cualquier otro sitio —y un saludo para Burgos, que no tengo yo nada en contra—, pero hay gente más cerca, igual de capacitada y que conoce el terreno, y que, por tanto, tomaría decisiones con un poquito más de talento. Porque lo de la gestión de las dos áreas sanitarias es un completo disparate, un disparate. Si faltan recursos, falta personal y a los mandos se pone a gente que no es competente, bueno, pues claro, así está el Campo de Gibraltar.

Por tanto, nuestro respaldo a todos los puntos. Nuestra petición de que se haga una inversión talentosa en lo urgente, que es la pandemia, y en la proyección a futuro de superar un déficit crónico que tiene la comarca. Porque les digo una cosa, y con eso acabo —saben usted que soy campogibraltareña; está aquí la señora Pintor, también lo es—: los agravios que se cronifican provocan sensaciones de rechazo hacia las instituciones muy preocupantes. Y nosotros, que representamos a la ciudadanía en una institución, deberíamos preocuparnos por ello. Y la sensación de agravio y de que nadie les echa cuenta que tienen mis vecinos y vecinas del Campo de Gibraltar no seré yo quien lo alimente, porque yo sí tengo una confianza plena en las instituciones, si no qué hago yo aquí, pero lo comprendo. Y para acabar con esa sensación, que es una bola que se echa a rodar en una cuesta abajo y no se sabe dónde acaba ni cuánto va a engordar, hay que invertir, y hay que invertir con talento, y hay que respetar el criterio de la gente. Y el criterio de la gente está muy clarito en esta iniciativa porque, efectivamente, viene de la mano de la sociedad civil y coincide en la literalidad con lo que dicen los sindicatos. Equipos directivos con arraigo y con conocimiento del terreno, más recursos y más personal. Y todo lo que hay para la emergencia sanitaria, para atender el drama del COVID en la comarca, todo, sea cual sea su titularidad, a disposición del mando único de la Junta de Andalucía, que hay competencias para ello y hay recursos para ello, que ya he visto a unos cuantos miembros del Gobierno presumiendo del superávit con el que hemos cerrado el año pasado.

Ahí lo dejo.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Nieto.

El turno del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desear mejoría a nuestro consejero, y por supuesto a nuestra compañera María José Piñero.

En segundo lugar, quiero decir que yo también me sumo al saludo a los defensores de la sanidad en el Campo de Gibraltar, pero ya les digo, y me gusta ser claro, que no se hagan demasiadas ilusiones si sale esto para adelante, que nosotros por supuesto vamos a apoyar todas las mejorías, pero la realidad es que muchísimas de las proposiciones no de ley que se aprueban en este Parlamento después no sirven absolutamente para nada.

De nuevo, nos encontramos ante una propuesta de mejora de la situación sanitaria de una zona de Andalucía que conlleva una inversión de recursos importantes en la que se exponen las carencias existentes, pero sin un estudio global que justifique por qué hay que realizar la inversión precisamente en esa zona y no en otras de nuestra comunidad.

Los grupos que forman el Gobierno andaluz y Vox tenemos firmados varios acuerdos con el objetivo de corregir los desequilibrios territoriales existentes en nuestra región, y uno de ellos, el acordado en el debate general de la situación de la sanidad en Andalucía, está dedicado específicamente a corregir los desequilibrios interprovinciales en infraestructuras sanitarias.

Recientemente el hospital Punta Europa ha recibido inversiones por un valor superior a dos millones de euros, y en la atención primaria se han realizado actuaciones con un importe cercano al millón de euros, como el traslado provisional de La Bajadilla, o la renovación de Algeciras Centro.

Hace solo unos días se ha puesto en funcionamiento el nuevo centro de salud de Los Cortijillos, según la delegada de la Junta en Cádiz la Consejería de Salud y Familias en el Campo de Gibraltar ha invertido en equipamiento sanitario 1,6 millones de euros el pasado año, y en obras más de 3,7 millones. El partido proponente menciona listas de espera interminables, que alcanzan cifras récord con la pandemia, así como déficits insostenibles en infraestructuras sanitarias. Nosotros no dudamos que sea cierto, pero estas circunstancias se reproducen en toda Andalucía y ustedes no presentan datos demostrativos de que esta zona se encuentre más necesitada que otras de nuestra región.

Por cierto, nos asombra que, ante la situación que describen reconociendo el incremento de la demanda sanitaria a causa de la pandemia, critiquen la derivación de los pacientes a centros privados. La defensa que los diputados del PSOE vienen haciendo sistemáticamente de lo público, descalificando la actividad privada, merecería una aclaración sobre si ha abandonado el carácter socialdemócrata que le ha identificado desde que se desvincularan del marxismo a principios de nuestra democracia.

Hago esta observación en el convencimiento de que ustedes no tienen interés alguno en ocultar su ideología. La carencia de especialistas y de médicos en general es extensible a muchas zonas de Andalucía y va a incrementarse de manera alarmante en los próximos años. De ahí que este diputado, en nombre de Vox, presentara en el mes de junio una proposición no de ley para aumentar el número de estudiantes admitidos en las facultades de Medicina de Andalucía, a lo que ustedes se opusieron, igual que Ciudadanos y Adelante Andalucía; así como el número de plazas MIR, al igual que igualar el sueldo de los médicos andaluces a la media nacional, medida imprescindible para evitar el éxodo que protagonizan actualmente.

Respecto a las propuestas, la primera, poner en marcha un plan de contingencia para hacer frente a la situación, es una obviedad, si bien nosotros consideramos que hay que utilizar todos los recursos disponibles públicos y privados.

La segunda, declarar zona de difícil cobertura a las dos áreas sanitarias de la comarca del Campo de Gibraltar, fue objeto de una enmienda a los presupuestos presentada por la diputada de Vox Ángela Mulas y rechazada.

La tercera, cuarta y quinta ya han sido aprobadas en diversas iniciativas presentadas tanto en comisiones como en pleno, pienso que por todos los grupos, en relación a toda Andalucía.

La sexta es válida también para muchas zonas de Andalucía. Pero no seremos nosotros los que se opongan a la demanda de mejora de la asistencia sanitaria en cualquier zona de nuestra comunidad, que obviamente debe quedar sujeta a un estudio encaminado a invertir allí donde más se necesite para que realmente no haya en Andalucía ciudadanos de primera y de segunda, tal como ustedes mencionan en la exposición de motivos.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.
Es el turno del Grupo Ciudadanos.
Tiene la palabra el señor Pareja.
[Intervención no registrada.]
Perdón.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Tiene la palabra la señora Rodríguez, porque vengo de Algeciras también, que antes la señora Nieto se ha olvidado de mí, pero no hay problema, estoy aquí muy atrás y no se me veía.

Bueno, a ver, en primer lugar agradecer, evidentemente, el trabajo que realiza la coordinadora comarcal, y decirles que no dejen de trabajar y que, a pesar de todo, como dicen que se chocan con la pared, pero que siempre nos van a tener de su lado y siempre vamos a estar dispuestos a escucharlas y a trabajar con ellas porque, lo que decía la portavoz de Adelante Andalucía, ellos son la voz del Campo de Gibraltar y hay que agradecerles ese esfuerzo que hacen y ese empeño que tienen por mejorar la situación en nuestra comarca.

Ni que decir tiene que es cierto que la situación en el Campo de Gibraltar es muy dificultosa, y que hablamos de una zona en la que partía ya de una situación previa extrema. Y si nosotros tenemos un lodazal y le echamos más agua, pues no podemos esperar que de ahí salga un edificio ni un monumento, sino que habrá más problemas aún.

En relación a lo que comentaba el portavoz de Vox, que por qué en la zona del Campo de Gibraltar, como campogibraltareña de adopción, pero campogibraltareña, le digo que la situación en el Campo de Gibraltar para entenderla hay que vivirla. Yo le digo que yo nací en Sevilla, pero yo llevo ya muchos años viviendo en el Campo de Gibraltar, mis hijos son campogibraltareños, y le digo que ciertamente cuando usted vive allí es cuando comprende realmente la situación. Y no se sabe explicar por qué, pero es cierto eso de que se ha creado una bola en la que la gente tiene desconfianza en la política y desconfianza en las Administraciones porque son muchos años de desidia, en la que no ha habido voluntad política por arreglar la situación del Campo de Gibraltar en términos generales.

Y, evidentemente, en lo que a la sanidad se refiere, pues siempre hemos sido los grandes olvidados, y los ciudadanos que viven allí pues lo han vivido de primera mano.

Sí que ni qué decir tiene que los puntos que recoge la PNL estamos de acuerdo, en que hay que llevar a cabo muchas de las cosas que dicen, pero sí que no estamos de acuerdo en el hecho de empezar de cero, porque no tenemos que empezar de cero, la Consejería de Sanidad ya ha empezado a trabajar, entonces cambiando esa primera palabra que pide «hacer», no, «continuar haciendo», simplemente tendría nuestro apoyo. Porque nuestro apoyo en que la situación del Campo de Gibraltar mejore a nivel sanitario es evidente, y creo que cualquiera de los partidos que estamos aquí presentes lo podemos decir a boca llena, que la

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

situación del Campo de Gibraltar hay que mejorarla, que es una comarca muy castigada y que necesita de ese impulso por parte de la Consejería de Sanidad.

Sí que le diría al Partido Socialista y a Adelante Andalucía que nos hubiera gustado que hubieran aprobado los presupuestos, porque en esos presupuestos se apostaba realmente por ese incremento de la sanidad, de ese dinero que necesita la sanidad en Andalucía, y particularmente la comarca del Campo de Gibraltar, especialmente con las condiciones con las que nos encontramos ahora con el problema del COVID, que allí se está viendo muy agravado.

Yo tenía unas cifras aquí, que sí que me gustaría comentar, aunque no me voy a centrar mucho más en cifras, pero hay algo que sí quería señalar. El Punta Europa de Algeciras, según fuentes hospitalarias..., indica que este lunes había 138 pacientes COVID ingresados en la planta, además de seis sospechosos de padecer esta enfermedad y de otros 15 que estaban en la UCI. El hospital algecireño que tiene en total seis plantas mantiene reservadas actualmente tres plantas, y una aparte de otra para los pacientes de COVID, y no descartan tener que reservar una más si la tendencia del virus se mantiene al alza, que esperemos que no sea así, que empecemos a bajar esos niveles que tanto nos preocupan ahora y que tan sometidos y tan castigados nos tienen.

Las medidas urgentes que se están pidiendo, por supuesto que hay que hacerlas, pero es que ya se están llevando a cabo. Entonces, yo más que pedir medidas urgentes, pediría que esas medidas urgentes se hagan visibles de una vez por todas en la comarca, porque sí que es cierto que muchas de las cosas, muchas de las medidas... Tengo aquí un listado de todo lo que la Consejería de Salud está realizando en el Campo de Gibraltar. Sí les digo que se hace poco visible todavía, y es un poco triste tener que mirar a la cara a los ciudadanos y decirles: se está haciendo pero no se hace lo suficiente, o no se hace lo suficientemente visible en la ciudadanía. Eso sí nos preocupa mucho.

Y nos entristece no poder dar nuestro voto positivo a esta PNL. Nos entristece muchísimo porque no estamos en contra de mejorar la situación en la comarca, por supuesto que no. No puedo estar en contra de mejorar la situación en mi comarca y en la ciudad en la que vivo y en la que vive mi familia. Pero no puedo estar a favor de hacer las cosas como alguien que no ha sabido hacerlo en su momento y ahora quiere que se hagan a su manera. Hay otras maneras.

Se están haciendo muchas cosas en el Campo de Gibraltar. Yo lo único que le pido a la consejería es que sigan insistiendo y que impulse mucho más, y que no ceje y no se olvide del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rodríguez.

El turno para el grupo, Partido Popular, tiene la palabra su portavoz.

La señora PINTOR ALONSO

-Muchísimas gracias, presidenta.

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

Quiero en primer lugar, por supuesto, trasladar un mensaje de cariño al consejero y a la señora Piñero. Quiero tener también unas palabras también de homenaje a todas las personas que han fallecido durante esta pandemia y todos aquellos que están sufriendo sus efectos. Y por supuesto, también como el resto de las portavoces, quiero trasladar un mensaje a la coordinadora comarcal de la sanidad a la que sabe perfectamente, y el contacto que mantenemos con ellos, que esto es un esfuerzo de todos, sin duda.

Hoy traen una proposición no de ley, el Grupo Socialista, a esta comisión. Un grupo que precisamente sustenta un Gobierno junto a Adelante Andalucía, que se ha considerado como el peor Gobierno de la Unión Europea en la gestión de la pandemia.

Mire, señora Maese, no podemos aceptar que soliciten poner en marcha un plan de contingencia en el punto primero. A mí permítame..., voy a intentar explicar, porque además saben que hemos presentado varias enmiendas para enriquecer esta proposición, porque ya se vienen haciendo, y lo ha comentado la portavoz de Ciudadanos. Entendemos que su proposición, aunque sea del 25 de enero, señora Maese, llega tarde.

En España, el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias ha llegado y llega tarde a todo. Mire, ha llegado tarde a declarar la pandemia de la COVID. Llegaron tarde a las medidas para ayudar a la ciudadanía. Y perdonen que les diga que incluso llegan tarde hasta las vacunas. Entiendo que no se han parado a pensar que este Gobierno sí se ha adelantado a las circunstancias, que tenemos un consejero que está en contacto continuo con el Campo de Gibraltar, y siento decirles que existe un plan que funciona, que permite abordar la situación de aumento para priorizar la seguridad de los pacientes y de los profesionales. Pero es más, este plan además es revisado, lógicamente, actualizado de forma periódica o cuando se requiere.

El segundo punto. Directamente le decimos que, lamentablemente, no procede porque las zonas básicas de salud del Campo de Gibraltar, exceptuando Tarifa, están declaradas ya zonas de difícil cobertura. Pero les comento más, que en casi 40 años que han gobernado ustedes en la Junta de Andalucía, nunca quiso el PSOE declarar el Campo de Gibraltar como zona de difícil cobertura, ahora lo están pidiendo ustedes.

En cambio, esta Junta de Andalucía ya ha regulado las condiciones para la declaración de zonas y especialidades de difícil cobertura, así como los sistemas de incentivos para su ocupación, previa negociación en la mesa sectorial de Sanidad. Para ello se estableció, en el Decreto Ley 22/2020, de 1 de septiembre, y que además fue convalidado en este Parlamento, señora Maese.

En el tercer punto. Mire, se está incrementando el personal desde el 2018 al 2020. Hay casi 200 profesionales en los centros sanitarios de la comarca. ¿Qué son insuficientes? Pues usted, como la señora portavoz de Ciudadanos, claro que sí, es que queremos muchísimos más, pues quizás. Pero también les tengo que recordar que se están realizando concursos de traslado y ofertas de empleo públicos masivas.

En 2018, el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos cifró en 4.000 los médicos andaluces que se habían ido a otras comunidades autónomas, a otros países, o a la sanidad privada. Pero además, en ese mismo año, los profesionales de la sanidad andaluza habían perdido entre 3.000 y 10.000 euros brutos anuales.

Ha sido el actual Gobierno de la Junta de Andalucía el que ha empezado ya a equiparar los sueldos de todos los profesionales sanitarios con las otras comunidades. Esto sí que es gestión, señorías del Partido Socialista. Atrás quedaron las fugas de cerebros a las que estábamos acostumbrados durante su gobierno, donde la gente preparada de Andalucía se tenía que marchar de esta comunidad por su nefasta gestión.

En el punto cuarto. La gestión y reducción de las listas de espera. Por supuesto que es una prioridad para este Gobierno. Pero es más, es que es un mandato legal a través de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía. Y estamos en el 2021, y llevamos remando desde el 2020 contra la pandemia de la COVID. Y se han puesto en marcha medidas, como saben, para disminuir las listas de esperas: incremento de la actividad de tarde, traspasos de módulos, continuidades asistenciales a servicios guirúrgicos y muchas más.

En el punto quinto. Si el Partido Socialista en el tema de infraestructuras... Mire, en el 2005, anunciaron ustedes el centro de salud de la Bajadilla. Durante los casi 40 años si hubiesen hecho ustedes el maternoinfantil que anunciaron en el 2007 y que decían que en el 2010 estaría acabado, pues ahora tendríamos muchísimas infraestructuras mejores. Y, efectivamente, ha dado los datos la señora portavoz de Ciudadanos de la inversión que está haciendo este Gobierno, que además hace unos días, también lo recordaba el portavoz de Vox, se inauguraba el nuevo centro de los Cortijillos.

Y, por último, señorías, en el sexto punto, tengo que informarles que la provincia de Cádiz cuenta con 35 plazas de la comunidad terapéutica para la provincia, que al Campo de Gibraltar le corresponde entre seis y ocho camas, pero si algún paciente tuviese especial dificultad, se ha podido contar también con el hospital de San José de Málaga. Miren, la creación de una comunidad terapéutica de Salud Mental no tiene sentido para menos de 15 plazas de hospitalización. Si se construyese una comunidad terapéutica en el Campo de Gibraltar, que tenemos una población en torno a 227.000 habitantes, debería contar con 15 camas y dispondría de 35 camas para el resto de la provincia. Por lo que no nos parece lógico.

Yo le pido, señora portavoz del Partido Socialista, hemos presentado enmiendas a los diferentes puntos, con el objeto de enriquecer y, además, dar el trato justo a lo que se está realizando. Y, por supuesto, unirnos a todas las peticiones de la coordinadora comarcal, que saben además que cuentan con el esfuerzo de este Gobierno.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Pues es el turno, para finalizar, del Grupo Socialista, proponente al que ruego que se pronuncie sobre las enmiendas.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer el apoyo favorable a esta iniciativa, tanto a los grupos de Adelante Andalucía como al Grupo Vox. La señora Nieto es conocedora porque lleva muchos años luchando por la situación de la sanidad en el Campo de Gibraltar, no solo ahora, sino también con el anterior Gobierno Socialista. Está muy vinculada a la plataforma y conoce de primera mano todos los problemas del Campo de Gibraltar.

No se le nota tanto al portavoz de Vox, yo le entiendo, por eso quiere compararlo con la situación que se vive en otros muchos puntos de Andalucía, que no me cabe la menor duda de que serán también bastante

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

malos, pero bueno, se nota, perdóneme que le diga que no conoce la realidad de la provincia de Cádiz, en concreto la problemática del Campo de Gibraltar, que, como muy bien apuntaba la señora Nieto, no solamente en materia sanitaria. Es una zona fronteriza que tiene unos problemas graves derivados de esa condición de frontera, y que entendemos que es importante conocer a la hora de tener una visión un poco más correcta sobre nuestra propuesta.

Y nosotros en la propuesta no hablábamos de ideología, como usted apuntaba, no hablábamos. Lo único que les pedimos es que si son ustedes —como son Vox en Madrid, que no gobiernan, pero gobiernan—..., lo que les pido es que empujen.

Y, efectivamente, dice usted que nos va a apoyar esta PNL. Va a hacer usted posible, precisamente, que esta PNL sirva. Va a hacer usted igual que lo es Andalucía Adelante que esta PNL al final pueda salir adelante.

No así los dos partidos de derechas del Gobierno, que no entiendo muy bien por qué no pueden apoyar esta proposición no de ley aquí en esta Cámara, y sí la apoyan en el Campo de Gibraltar. De entrada, es una situación anómala, que quita la careta a los posicionamientos de los partidos políticos que quieren quedar bien en el Campo de Gibraltar y que le quieren hacer juego al Partido Popular y al señor Landaluce que gobierna allí, pero que cuando se tienen que posicionar aquí para exigir al Gobierno de la Junta, no tienen valor y votan en contra de una PNL. Es verdad, lo reconozco; aun siendo del Partido Socialista, reconozco que es verdad que la situación de partida en el Campo de Gibraltar no era buena. Pero también ha de reconocerse en sede parlamentaria que la gestión de estos dos últimos años ha sido absolutamente nefasta, con una segregación en dos áreas de las áreas de gestión sanitaria del Campo de Gibraltar que ha venido a empeorar la situación y —como muy bien apuntaba la señora Nieto— poniendo al frente a equipos de gestión paracaidistas, que ni conocen la provincia, ni conocen el Campo de Gibraltar y que han desempolvado la vieja hoja de ruta de la derecha del Partido Popular, para intentar hacer ver que la sanidad pública no funciona, y potenciar —como se está potenciando, y de manera muy grave— la sanidad privada en el Campo de Gibraltar. Mientras, no le inyectan recursos, mientras que nos enteramos en la prensa que la Junta de Andalucía tiene un superávit inhumano en las cuentas, mientras la sanidad clama por inyección económica para mejorar su capacidad y los derechos de sus trabajadores.

Señora Rodríguez, de Ciudadanos, yo no sé si usted hoy ha leído la prensa, pero hay una noticia que viene a dar al traste con todos los datos que usted ha expuesto. Y dice: «Cádiz ya discrimina a pacientes por su opciones de supervivencia». Esa no es la realidad que usted pinta. ¿Es que la derecha tiene una visión de la situación allí y el resto de los humanos tenemos otra? ¿Es que ustedes van a votar en contra de esta PNL, simplemente por la palabra —entrecomillo— «continuar»? ¿Qué tomadura de pelo es esta, para los ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar?, ustedes, que tanto golpes de pecho se dan de que son campogibraltareñas. Voy a tener que ser yo, que vengo de la bahía, a ser capaz de defender mejor los intereses del Campo de Gibraltar que dos representantes de la ciudadanía en esta Cámara, de distintos partidos y del Campo de Gibraltar. Es una vergüenza para los ciudadanos del Campo de Gibraltar que nos estén viendo.

Señora Pintor, yo creo que usted, verdaderamente, no ha hablado con profesionales del Campo de Gibraltar; usted le saluda a la plataforma, pero usted no tiene ni idea de lo que están sufriendo en el Campo de Gibraltar. Y no se le olvide una cosa: el mando único en la gestión de la pandemia, señora Pintor, no es Pedro Sánchez, se está equivocando, y en eso están ustedes manteniendo un discurso unánime para engañar

a la ciudadanía. El mando único de la gestión de esta pandemia es de la Junta de Andalucía; ustedes tienen transferida la gestión en sanidad y no están ejerciendo las competencias, no las están ejerciendo. Y, recuerde: el mando único en mi provincia es la señora Mestre que, por cierto, se dedica a ir como Willy Fog por la provincia, inaugurando, no solamente gestión sanitaria, inaugurando hasta cursos, si me pone usted en este plan y sin hacer caso...

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías.

Perdón.

La señora MAESE VILLACAMPA

-Termino enseguida.

Por cierto ya...

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero es que he pedido perdón para decirle que, por favor, que se ha pasado ya dos minutos.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, sí, me voy ya..., me voy a posicionar.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Más el tiempo que se había pasado antes. Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, recordarle que esta es ya la segunda vez que lo hace. El pasado viernes fue a pleno del Ayuntamiento de Algeciras una moción, donde también se hablaba de la situación del Campo de Gibraltar. Y quiero que quede claro y constancia en esta comisión que el PP votó no a apoyar las peticiones planteadas para frenar los contagios, no a reforzar de manera urgente con más personal los centros, no a realizar más pruebas PCR, no a contratar más rastreadores y sin pudor han dicho no a tomar medidas sanitarias en una zona absolutamente desbordada y al límite.

Gobiernan ustedes desde hace dos años; está llegando la situación a límites insospechados y es por su única responsabilidad.

Señora presidenta, vamos a votar que no a las enmiendas que ha presentado el Partido Popular porque, si pedimos disminuir las listas de espera y ellos piden seguir disminuyendo, es lo mismo que disminuir. Aquí no estamos para hacernos trampas al solitario; por lo tanto, votamos que no y lo que le pedimos es que se posicionan y desenmascaren hoy sus posicionamientos claros ante la ciudadanía del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Yo quisiera recordarles a los grupos que, por favor, a los portavoces y a las portavoces de los grupos parlamentarios de esta comisión, que le trasladen a sus compañeros que intervienen y que no estén en la comisión de los tiempos, es que algunos han duplicado el tiempo. Un poco por tener el mismo baremo para todos, que puede ser que se lo hayan trasladado y no sea culpa de nuestros portavoces. Yo se lo recuerdo a ellos, porque son los informados de que, bueno, pues que si nos ponemos de acuerdo, es para algo, ¿no? Es que yo he sido hoy..., porque, como la comisión estaba acortada, he sido flexible, pero lo que no se puede permitir es que se dupliquen los tiempos dos veces. Entonces, por favor, que todos, por acuerdo de mesa, todos los grupos se lo trasladen a sus grupos. Muchísima gracias.

Dicho esto, vamos...

[Rumores.]

Señor Ruiz, usted es de los más puntuales y de los más comedidos utilizando el tiempo.

Bien, si les parece..., bueno, si les parece, vamos a empezar a votar las proposiciones no de ley. Y, si les parece, las votamos en el mismo orden que se han expuesto. Cuando terminen las votaciones de las PNL, pasamos al punto 7, que es una votación rápida en relación a una..., a la solicitud de comparecencia de un colectivo. Pero primero...

Dime..., dígame.

La señora NIETO CASTRO

—Perdón, presidenta, el informe de la moción primero, ¿no?, y luego las PNL. Perdone, es que no...

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, tenemos..., perdón, tenemos pendiente el punto de la moción; tiene usted razón, señora Nieto.

Vamos al punto 5, vamos a votar el control de cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de familia.

Señorías, se inicia la votación.

Tiene delegado el señor Ruiz los votos del Grupo Socialista.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Pasamos al punto..., a la votación de las proposiciones no de ley, empezando con la proposición no de ley de Vox, relativa a recursos móviles de servicio de emergencias sanitarias, ¿vale?

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señora presidenta, solicitamos la votación por separado, los puntos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Estupendo.

Sabíamos que el grupo proponente ha aceptado las dos proposiciones no de ley..., perdón, las dos enmiendas, tanto la del Partido Popular como la *in voce* del PSOE. Vale.

Pues, entonces, vamos a empezar la votación. Punto 1 de la...

[Intervención no registrada.]

Perdón.

A ver, voy a leerlo, para que todos sepamos lo que estamos votando.

Y a mí se me ha olvidado votar antes, como siempre.

El texto de la enmienda: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio sobre la calidad del servicio de emergencias sanitarias 061, que permita valorar la idoneidad de aumentar el número de unidades disponibles por habitante en toda la comunidad autónoma». Ese es el punto 1.

El punto 2: «El aumento de los recursos..., a la mayor brevedad posible, de los recursos móviles disponibles del 061, especialmente en las provincias con menos ratio, como es el caso de Granada y Jaén, por ejemplo, que permita igualar este servicio esencial que se presta a los ciudadanos». ¿Vale?

Bien, ¿bien?, vale. Vamos al punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Vamos al punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Continuamos con la siguiente...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Ah, je, je.

Vamos a la proposición no de ley en relativa a consorcio sanitario público del Aljarafe, del Grupo Adelante Andalucía.

¿Admite las enmiendas?

No, bien. Entonces, ¿hay petición de votación por puntos?

SCA 11 3

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

No.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a la última proposición no de ley, relativa a situación sanitaria en la comarca del Campo de Gibraltar, en Cádiz.

La señora PINTOR ALONSO

—Si me permite, presidenta, hacer una aclaración.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora PINTOR ALONSO

—Entiendo, he entendido a la portavoz del Grupo Socialista que no admitía las enmiendas. Me gustaría dejar claro que mi grupo va a votar no porque no ha admitido las enmiendas.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Vale, de acuerdo.

¿Hay alguna propuesta de votación por puntos?

No.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

OSCA 11 330

Núm. 330 XI LEGISLATURA 4 de febrero de 2021

11-21/APC-000089. Procedencia de la de comparecencia de un representante de la Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa (ACCU-Sevilla), a fin de informar acerca de las necesidades que presentan las personas que sufren enfermedades como la colitis ulcerosa, ostomía o Crohn

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, por último, la última votación, señorías, que es el punto 7, acuerdo sobre la procedencia de la siguiente comparecencia en comisión, solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa, ante la Comisión de Salud y Familias a fin de informar acerca de las necesidades que presentan las personas que sufren enfermedades como la colitis ulcerosa, ostomía o Crohn.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Con esto terminamos la comisión, deseándoles una pronta recuperación al consejero y a nuestra compañera María José Piñero, del Grupo Parlamentario Vox, y que tengan mucho cuidado en el regreso y en las medidas sanitarias para que evitemos enfermar.

Un abrazo a todos.

